

INTRODUCCION

El presente Plan de desarrollo del Municipio de MAPIRIPAN, que comprende el periodo 2001 al 2003, esta estructurado de la siguiente manera:

En la primera parte se encuentra el marco jurídico del Plan de Desarrollo, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de Colombia y especialmente lo consagrado en la Ley 152 de 1.994 y sus decretos reglamentarios. Es necesario recordar que el Plan de Desarrollo ajustado al Esquema de Ordenamiento Territorial, es de obligatorio cumplimiento y se debe ejecutar de acuerdo a los lineamientos ordenados por la Ley. En la primera parte se hace la presentación del marco jurídico que rige los planes de desarrollo y su concordancia con el Departamental y Nacional.

En la segunda parte se presentan las características más sobresalientes del Municipio de MAPIRIPAN, desde su fundación hasta la fecha.

Luego se presenta y diagnóstico de la situación actual acorde con los lineamientos aprobados por el Honorable Concejo Municipal en el Esquema de Ordenamiento Territorial, que recoge las necesidades más sentidas expresadas por la comunidad en la realización de los talleres en las diferentes inspecciones de policía o centros poblados. Estas se encuentran representadas en los distintos sectores, tales como: educación, agua potable, salud, recreación, deporte, cultura, utilización del tiempo libre, infraestructura de comunicaciones, vial, equipamiento municipal, sustitución de cultivos ilícitos, sector agropecuario y en general mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Es importante resaltar que todas las necesidades detectadas a través de las reuniones y plasmadas en el programa de gobierno de la Señora Alcaldesa, serán la base para la propuesta que se presenta en el Plan de Desarrollo, lo cual es fundamental ya que todos los esfuerzos y recursos tanto propios como de la Nación, se orientarán a la inversión social, con el fin de satisfacer las necesidades más sentidas de la población.

La siguiente parte del documento del Plan de Desarrollo, presenta una consolidación de las necesidades más prioritarias del Municipio y la posibilidad de respuesta por parte de la Administración local, teniendo en cuenta los problemas que afrontan los Municipios colombianos de acuerdo a las modificaciones y restricciones que ha impartido el Gobierno Nacional por causas del ajuste fiscal, es importante, que la Alcaldesa, se convierta en la Gerente del desarrollo municipal, para la consecución de recursos externos, y de manera especial con los programas del Gobierno Nacional, Plante, Empresa Colombia (Fondo Nacional de Regalías) y Plan Colombia, como zona limítrofe de la zona de distensión.

El capítulo titulado Planeación Estratégica, presenta una vez identificada la situación actual y las debilidades del Municipio, una orientación del Municipio proyectada hacia el mediano y corto plazo.

Aquí se presenta la visión, la misión, los objetivos, políticas y estrategias, acordes con el Ordenamiento Territorial, y que deben regir para el presente Plan.

Posteriormente se presenta el análisis financiero y el plan plurianual de inversiones, que debe ejecutar la presente Administración de acuerdo a su programa de gobierno. Inicialmente se presenta la proyección de recursos propios y transferencias corrientes de la Nación (P.I.C.N.) y su distribución por sectores para el periodo 2001 – 2003.

MARCO LEGAL Y SUSTENTO JURIDICO

ASPECTOS CONSTITUCIONALES

El desarrollo de la Constitución Política de Colombia, ha conllevado indudablemente al cambio en las directrices por las cuales se han de guiar los distintos entes territoriales. Es así como adquieren importancia los conceptos de descentralización y autonomía territorial en busca de un mayor equilibrio en el desarrollo socioeconómico de las regiones, otorgando a los Municipios la facultad de planificar y ejecutar guardando la responsabilidad de cumplir con las obligaciones sociales del Estado.

El presente Plan de Desarrollo, se sustenta en los mandatos constitucionales y legales atinentes al papel que tienen los Municipios como entes territoriales específicos, definidos en el contexto nacional. En este sentido quedan involucradas las atribuciones que la Carta les confiere y las responsabilidades de los mandatarios locales, como agentes del Estado, para efectos de mantener el orden público y la ejecución de las políticas económicas y sociales.

Como resultado de lo anterior, aparece el Municipio, en la Constitución de 1.991, como protagonista del desarrollo de las políticas y acciones, que propenden por el progreso regional dentro del contexto departamental y nacional.

Es así como, hoy el Municipio se cimenta en un proceso significativo de transformación al quedar involucrado en una dinámica de cambio acelerada. El Municipio fue redefinido en su esencia y se le atribuye la labor de gerenciar el desarrollo y ejercer la intermediación entre el nivel departamental, regional y nacional.

En este orden de ideas y en el ámbito de las prerrogativas de los mandatarios seccionales, se debe señalar, como la principal, la de actuar en nombre del Municipio como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio.

Se infiere entonces que la acción del Gobierno Central, se debe encaminar a fomentar empresas y actividades convenientes para el desarrollo económico, social y cultural del Municipio.

La acción que se plantea a lo largo del Plan de Desarrollo se enmarca, pues, dentro de los criterios de coordinación, subsidiaridad, y complementariedad, con las acciones departamentales y nacionales.

Por otra parte, si bien, no es viable proponer gestión de gobierno alguna por fuera de las atribuciones que la Constitución y la Ley otorgan a los Alcaldes, se hace

imperativo exigir el cumplimiento de todas aquellas responsabilidades que la Nación tiene con el Municipio. Se pretende con esta estrategia contrarrestar las dificultades financieras del ente local, aprovechando en toda su dimensión los recursos de origen nacional o de financiación directa que se puedan canalizar, con destino a aquellas obras prioritarias para el desarrollo integral de la región.

LEY 152 DE 1.994 LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO

PRINCIPIOS GENERALES

Esta Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos, para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados en el artículo 342, y en general por el Capítulo II del Título 12 de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren la Plan de Desarrollo y la Planificación.

Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las asambleas departamentales, los concejos distritales y municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la Ley.

CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

Los consejos territoriales de planeación del orden municipal estarán integrados por las personas que designe el Alcalde, de las ternas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones de acuerdo con la composición que defina el Concejo Municipal de la localidad respectiva.

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Mapiripán como la gran mayoría de los pueblos del Departamento del Meta, son producto de la colonización, poseen una dinámica social, cultural y económica, de acuerdo a los orígenes de sus primeros pobladores.

En su inicio fue un corregimiento que formaba parte del Municipio de San Martín, a comienzos del siglo XX atrajo colonos por la explotación de la madera. En los años 1.950 al 1960, llegan las primeras persona con el animo de establecerse en la región, de estos hacen parte el oficial Roan Armas y los capitanes de origen alemán Liberman y Francisco Series y otros civiles como los hermanos Tom y Ricki Kirbi de nacionalidad norteamericana los cuales se apropiaron de grandes extensiones de terrenos apareciendo los primeros latifundios de mas 5.000 hectáreas.

Entre los primeros colonos que llegaron hacia los de 1.963 se destaca en fundador de Puerto Alvira o Caño Jabón, en predios de la hacienda Mapiripana se decidió fundar un pueblo que inicialmente se llamó, Puerto Guaviare, el cual fue creciendo con la llegada de inmigrantes de los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Santanderes, Boyacá, Valle etc., los cuales venían huyendo de la violencia política por la que atravesaba el país o simplemente por aventura.

En 1.968 un incendio destruyó el caserío y partir de esa fecha lleva el nombre actual, la base principal de su economía era ganadería y agricultura, En 1.968, el crecimiento del pueblo se ve ligado al fenómeno del narcotráfico primero con la marihuana y posteriormente cuando este cultivo dejó de ser rentable, apareció la coca, que actualmente se cultiva y es base de la economía del Municipio.

El hoy Municipio de Mapiripán fue inicialmente según ordenanza No. 0025 de 1.969 Inspección de Policía del Municipio de San Martín, posteriormente mediante ordenanza No. 011 de 1.989, la Asamblea del Departamento del Meta, en sesiones extraordinarias lo elevó a la categoría de Municipio.

1.2 LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES

El Municipio de Mapiripán se halla localizado en la parte sur-oriental del Departamento del Meta, dentro de las coordenadas 2º 45' y 3º 30' de latitud norte y entre los 72º 53' y 71º 06' de longitud, al occidente del meridiano de Greenwich. Tiene una extensión de aproximadamente 14.400 kilómetros cuadrados, que corresponden al 14.8% del área total del Departamento.

MUNICIPIO DE MAPIRIPAN

Los límites del Municipio son

Norte	:	Municipios de San Martín y Puerto Gaitán
Occidente:		Municipios de Puerto Lleras y Puerto Concordia
Sur	:	Departamento del Guaviare
Oriente	:	Departamento del Vichada

CAPITULO I DIAGNOSTICO

1 DIMENSION BIOFISICA

1.1 GEOMORFOLOGIA

Mapiripán, se encuentra dentro de la unidad fisiográfica denominada sabana o serranía, la cual esta conformada por varios tipos de llanuras eólicas y altillanuras (plana, bien drenada, ondulada y disectada).

La Llanura eólica se manifiesta en pequeña extensión a lo largo de la margen izquierda del río Manacacías. Es una formación propia de climas secos, en donde los prolongados veranos, permiten que el viento transporte arenas muy finas que se depositan, formando dunas.

1.2 RELIEVE

La superficie de Mapiripán, presenta una topografía plana, fuertemente ondulada, en donde se distinguen claramente terrazas, vegas y colinas, con alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 150 y 300 metros y con pendientes entre 0% y 25%, por lo tanto es un conjunto alternado de sabanas y serranías delimitada por bosques de galería de caños que recorren el Municipio.

1.3 CLIMA

Presenta dos estaciones bien definidas una seca con temperaturas elevadas que va de Noviembre a Marzo y otra de lluvias que va de Abril a Octubre, donde se presentan inundaciones en algunos sitios, especialmente en las zonas aledañas al río Guaviare.

1.4 CLASIFICACION AGROLOGICA

De acuerdo a estudios realizados en el territorio de Mapiripán, existen suelos de seis (6) categorías:

Clase II. Con un área de 211 km², que corresponden a un 1.8% del total, suelos aptos para el cultivo de arroz seco y pastos mejorados por estar sometidos a inundaciones, corresponde a tierras de buena fertilidad (vegas y vegones), las cuales presentan características físicas adecuadas para practicas agronómicas, culturales y mecanizadas.

Clase V: Con un área de 3.380 km², corresponde la 29.7% del total, suelos aptos para pastos naturales y mejorados, áreas para uso exclusivo de ganadería de cría, con rotación de potreros, ya que allí se agrupan suelos con baja fertilidad y pocas posibilidades de respuesta económica para abonamiento.

Clase VI: Con un área de 4.525 km², corresponde al 39.7% del total, suelos aptos para pastos naturales y practicas de conservación de recursos naturales, son suelos con graves limitaciones principalmente de relieve y pendiente, por lo que el abonamiento y las practicas de mejoramiento no darían resultados.

Clase VII: Con un área de 3.283.8 km² que corresponde la 28.8% del total, son áreas de protección y reserva forestal que incluyen suelos altamente susceptibles a la erosión. La recuperación de estos es recomendable mediante la regeneración natural de la vegetación o por repoblamiento artificial.

1.4.1 COBERTURA VEGETAL

Se encuentra una extensión aproximada de 4.315 kilómetros cuadrados en bosque natural que se extiende desde el sur oriente de la vereda la rompida, pasando por charco caimán, el olvido, matabambú, maretas, parte sur del mitare, mocuare, yamú, barranco ceiba, chaparral, caño minas, caño evaristo, zona sur de Mapiripán, remolinos, sur del trin, mielón, inspección de puerto Alvira, es decir las veredas que se encuentran en la margen izquierda del río Guaviare, caños Jabón, Ovejas pero presenta deforestación en las veredas la esmeralda y sabana del guaracú proximidades de ambos lados del río Siare, menos la Inspección de sardinata hacia el Departamento del Vichada.

Se presenta selva virgen muy intervenida en la transición bosque-sabana en donde se han establecido algunos cultivos migratorios o perennes, la extensión aproximada de 3.322.323 Ha.

Iteviare: a lo largo del río margen derecha, en las veredas san fernando, rincón del indio, fundación, caribe, parte norte de las sabanas de san ignacio, las brisas y la inspección buenos aires.

Manacacías: al margen derecho, donde están ubicadas las veredas: canapure, tigre, jungla, bonanza y la inspección de guacamayas.

El Municipio cuenta con grandes extensiones de sabanas donde son característicos los pastizales, que aparentemente presentan una homogeneidad, aunque han sido alterados por la frecuencia de quemas y presión del pastoreo, algunos lugares de la sabana se han modificado por la introducción de especies exóticas de gramíneas, con la intención de mejorar la calidad de los pastos, tales como brachiaria mutica, que es una pequeña leguminosa nativa, semiarbustiva, de flores amarillas y alto valor forrajero.

1.5 HIDROLOGIA

El agua como recurso vital que ayuda, al mantenimiento de los ecosistemas y a los procesos productivos y extractivos, requiere del estudio de las características que componen la red hídrica, las cuencas hidrográficas, los índices de drenajes y la disponibilidad de agua.

La red hidrográfica del Municipio se caracteriza por pertenecer a la macro-cuenca del río Guaviare, que a su paso por el Municipio es irrigada por subcuencas pertenecientes a la vertiente del Orinoco, con igual o similar importancia se encuentra el río Manacacías, en el costado nor-occidental.

El municipio tiene ventajas por la presencia de cuenca del río Guaviare, una de ellas consiste en la sedimentación, dejada a su paso, en las tierras cercanas a su cauce, lo que se traduce en un grado alto de productividad en el sector de la vega, que finalmente es el usado por los campesinos para la producción agrícola de maíz, plátano, yuca y arroz principalmente.

El río Guaviare es navegable durante casi todo el año, por embarcaciones pequeñas que transportan víveres y alimentos de las zonas de producción a los centros de consumo, en épocas de máxima precipitación, en los meses de junio y julio, esta situación lo hace altamente funcional.

No hay explotaciones acuícolas, aunque hay gran cantidad de recurso hídrico compuesto de diversas lagunas: las toninas, la conquista, la tanga, el bogante y multitud de nacimientos naturales de agua.

El río Guaviare presenta una demanda limitada al transporte de víveres y alimentos y la extracción de peces; esta última generalmente presentada en las

márgenes del río, ya que hay gran variedad de especies y culturalmente este aspecto es relevante a lo largo y ancho del municipio. Debido a las diferencias en cotas, entre el río y los centros de producción, no es viable en términos de costos, hacer mecanización para utilizar el recurso hídrico como sistema de riego.

Aunque en la actualidad la contaminación del río es baja o poco evidente, su tendencia es a aumentar, ya que no se realiza tratamiento para las aguas residuales o aguas servidas, ni hay proyectos de descontaminación. Por otra parte no hay conciencia, en la comunidad, acerca de la importancia del recurso del agua, en el desarrollo de la vida humana.

1.6 PROBLEMATICA

1.6.1 TALA

Se lleva acabo la explotación forestal de tipo extractivo, en la cual se tala el bosque de galería, se aprovechan parcialmente las especies: cuyubí, cedro amargo, cedro mugre, cachicamo, cañofistol, algarrobo, guacamayo, nocuito, balso, bálsamo, flor morado, guayabate.

Las áreas de mayor intervención se localizan a lo largo del río Guaviare, bosques de galería de caño mielón, río Manacacías, Iteviare Siare y Jabón. La madera extraída se utiliza para ebanistería, construcción y fabricación de embarcaciones en la localidad.

La madera extraída en los bosques es utilizada para el consumo local, en construcción de viviendas y como combustible.

La biodiversidad, por consecuencia lógica a disminuido ostensiblemente. Cada año en invierno son mas frecuentes las inundaciones y desbordamiento de los ríos; en verano baja mucho el nivel de los ríos y los caños, siendo la principal causa el uso indebido del suelo. Debido a la explotación maderera y una ladrillera que se encuentra sobre la ribera del caño victoria este ha disminuido su caudal y la contaminación es cada vez mayor.

1.6.2 QUEMAS

La renovación de la sabana es muy escasa o nula posiblemente por alteraciones debidas a las quemas. Por estar involucrados en tales procesos hay necesidad de una mayor protección de estas áreas para lograr su repoblamiento, pues no se puede negar su belleza e importancia desde el punto de vista estético, nutricional y económico de estos ecosistemas.

Dada la frecuencia con que se quema la sabana para mejorar la calidad de forraje para el ganado, se debe ejercer un control para disminuir y eliminar en lo posible el daño a esta comunidad. Los datos indican que se mantiene el equilibrio entre el material que se incorpora al sistema y el que se descompone, reflejando en condiciones de humedad continua, en donde caen los frutos del moriche y todo parece indicar que allí se lleva a cabo una post maduración en un tiempo no precisado para que las semillas inicien la germinación y las consecuentes etapas de desarrollo.

1.6.3 CALIDAD DEL AGUA

Son los parámetros físicos químicos y bacteriológicos necesarios para determinar el grado de potabilidad del agua para consumo humano, en los cuerpos de agua que surten el acueducto municipal y en otras fuentes abastecedoras de acueductos veredales, focos y riesgos de contaminación.

Para la fuente abastecedora del acueducto municipal según análisis #402 del 13 de septiembre de 1999 realizado por el Departamento Administrativo de Salud del Meta y la Unida de Atención al ambiente {Laboratorio Departamental} Se determina que la calidad del agua es Mala, bacteriológicamente contaminada con colitotal. Los colores de PH y dureza total son bajos respecto del rango admisible.

1.6.4 CONTAMINACION

El problema de contaminación en la región empieza ser preocupante especialmente en las fuentes de agua, las causa son múltiples; se encuentra que a la orilla de caños afluentes y el río Guaviare se instalan las “cocinas y trapiches” o sea los sitios donde se procesa la hoja de cocas la cual se utilizan elementos como gasolina, éter, permanganato de potasio, ácido sulfúrico y otra serie de elementos químicos de gran espectro contaminante, no disolvente, todos estos residuos son arrojados a los caños y estos a los ríos. Las lanchas a motor y botes grandes aportan los residuos de gasolina y aceite. Las basuras son arrojadas sin ningún tipo de tratamiento al río. Los sistemas de alcantarillado del casco urbano desembocan al río Guaviare, los cuales traen como consecuencias secuelas de salubridad para la comunidad. Así mismo, el equilibrio del ecosistema es roto bruscamente debido a la explotación discriminada y continua del recurso forestal, creando la degradación del suelo, la flora y la fauna.

A continuación las principales fuentes de contaminación que afectan las corrientes hídricas del municipio.

En la cabecera municipal:

EL matadero: donde los desechos sólidos y líquidos son depositados directamente en el río Guaviare, por medio de canaletas, sin darles ningún tratamiento previo y adecuado con el se garantice un estado de salubridad.

Las Basuras: la disposición de residuos sólidos se hacen a campo abierto, el botadero está a 2 Kms del casco urbano ofreciendo focos de contaminación ambiental tales como; proliferación de vectores, contaminación visual, deterioro de la estética del paisaje y en temporada de invierno contaminación de aguas superficiales.

Otros métodos: utilizados por la comunidad para dar disposición final a estos desechos son las quemas de basuras en un 10%, el enterramiento de las mismas en un 10% y en un 80% son expuestos a campo abierto.

En la parte baja del casco urbano del municipio, donde se encuentra localizado el comercio, la disposición de residuos sólidos y líquidos se hace directamente al río Guaviare creando el foco de contaminación, que en la actualidad, no se tiene ningún tipo de control.

En la inspección del Mielón:

Las Basuras: no existe la prestación del servicio de aseo por lo tanto la a disposición de los residuos sólidos se hace directamente a la ribera del río Guaviare. Como acción tendiente a seguir para la recuperación de esta parte contaminada del río, se tiene la ubicación del botadero, en la sabana, zona posterior del caserío, muy cerca de la escuela; en la propuesta se tienen dos opciones, la primera es crear un cercado en el lote con el cual se pueda delimitar la concentración de basuras, lo que significa una disposición a campo abierto conllevando a focos constantes de contaminación lo cual no la hace muy factible.

La otra opción es cavar un pozo, pero no se tienen especificaciones para ello, como son la profundidad, limitantes y manejo.

El Matadero: de igual manera los residuos líquidos provenientes del matadero son vertidos directamente al río, lo cual conlleva a malos olores por el proceso de lixiviación de líquidos, los desechos orgánicos dejados a campo abierto contribuyen a la proliferación de roedores, artrópodos y aves de rapiña.

La contaminación de las fuentes de agua se da también por la mala utilización de agroquímicos y pesticidas usados en las labores de producción agrícola.

Otro factor contaminante de las aguas son los insumos utilizados en el proceso de producción de pasta básica de coca. Foto donde se utiliza elementos como gasolina, éter, permanganato de potasio, ácido sulfúrico y otra serie de elementos

químicos con grandes características contaminantes, y no se disuelven fácilmente, todos estos residuos son arrojados a los caños y estos desembocan a los ríos.

1.7 USOS DEL SUELO

En general se presentan dos grandes unidades cartográficas del municipio en límites con el Departamento del Vichada se encuentra una extensión de 4.010 Km² en bosque natural. En las márgenes de los ríos Guaviare y Manacacias y alrededor de los caños Jabón y Ovejas se observan bosques de colonización, combinados con pastos y cultivos de pan-coger, ocupando un área de 2.013Km². El resto del territorio está ocupado por sabanas de gramíneas con bosques de galería en una extensión aproximada de 5.059Km².

Las fumigaciones indiscriminadas para combatir los cultivos ilícitos degeneran el potencial químico y orgánico del subsuelo conllevando al deterioro del mismo y por lo tanto las tierras tardan mucho tiempo en recuperar los nutrientes. Los productos de pan-coger que sobreviven a las fumigaciones son consumidos normalmente sin tener en cuenta los riesgos que pueden causar a la salud.

Otra consecuencia de la medida, utilizada para combatir los cultivos ilícitos, es la denominada triple deforestación: A la tala o implantación inicial del cultivo de coca por el colono, le sigue la destrucción del cultivo así como la vegetación circundante mediante la fumigación, a la que se le precede en nuevo arrasamiento de selva para el reemplazo de los cultivos en nuevos y más distantes sectores, que a la postre termina alimentando el vertiginoso proceso de ocupación de la reserva forestal.

2 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

2.1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION

La población del Municipio de Mapiripan, tiene como característica, su dispersión en el territorio, generalmente su ubicación responde a la topografía o a intereses económicos, normalmente prefieren las cercanías a quebradas o fuentes abastecedoras de agua, para suplir sus dos (2) principales necesidades, el líquido como tal y la facilidad de obtener recursos que transporta el río, también se ubican en la sabana para desarrollar actividades de ganadería y especies menores.

En el Municipio no existen censos actualizados para tener datos exactos de la distribución poblacional, por lo tanto se tomó como base, la proyección realizada

por el DANE, de acuerdo al censo de 1.993, sin embargo para actualizar la información, se tomaron datos de salud y educación del año 1.999.

2.2 POBLACION TOTAL

De acuerdo al DANE en el censo de 1.993, la población del Municipio proyectada para 2.001 es de 10.504, distribuidos así en el casco urbano 1.774 y en el resto del Municipio 8.730 habitantes.

2.3 POBLACION POR DIVISIONES TERRITORIALES

La población se encuentra distribuida a lo largo y ancho del territorio ubicada en ocho (8) inspecciones y la cabecera municipal. Las inspecciones cuentan con un centro poblado que es el eje comercial, económico y social y el resto es zona rural.

La distribución aproximada del número de habitantes residentes en cada una de las inspecciones y el casco urbano es como sigue:

INSPECCION	No. HABITANTES
Casco urbano	2.730
Puerto Alvira	3.634
El Mielón	1.210
El Anzuelo	800
Buenos Aires	650
Sardinata	470
La Cooperativa	450
Guacamayas	350
Puerto Siare	210
TOTALES	10.504

FUENTE :Prediagnóstico Municipal

En el Municipio no existe concentración demográfica, a los 10.504 habitantes les corresponde aproximadamente un (1) km², por persona, en la cabecera municipal y en la Inspección de Puerto Alvira, se concentra el mayor volumen de población urbana, principalmente por el comercio, por la facilidad de acceder a servicios sociales y por otras actividades, la tendencia de crecimiento de la población a nivel urbano y rural, se mantiene, siendo esta moderada a la baja según datos de evolución de la población.

La población es bastante flotante, sus habitantes generalmente no son oriundos, sino que están asentados en busca de trabajo y solamente en épocas especiales, como son las bonanzas de cultivos ilícitos.

Las veredas que componen el Municipio son las siguientes:

Caño Minas, Los Esteros, Caño Ovejas, El Trin; La Libertad, El Delirio, El Rincón del Indio; El Silencio, Mata de Bambú, Canapure, El Tigre, Menecure, Esteros Altos, El Progreso, Bonanza, La Virgen, Caño Evaristo, Remolino, Charco Caimán, Palmarito, El Caribe, Las Brisas, Los Cafuches, Lomitas, La Unión, California y Chaparral, así mismo cuenta con varios resguardos indígenas Caño Jabón, Mocuare, Betania, Caño Ovejas y Charco Caimán

2.4 MIGRACIONES O MOVIMIENTOS POBLACIONALES

Estos se presentan normalmente en situaciones temporales por desplazamientos, por cambios de domicilio, por terminación del ciclo de bachillerato, por razones de orden público y en especial en busca de un mejor futuro para la población juvenil.

Antes de 1.997, año en el cual se presentaron enfrentamientos entre grupos paramilitares y guerrilla, el Municipio presentaba una tendencia fuerte a la afluencia de personas de otros Municipios e incluso de otros Departamentos. Esta tendencia se sustentaba en oportunidades de trabajo generadas por la bonanza cocalera del momento, a partir de 1.997, la población fue emigrando por la situación de violencia, de falta de oportunidades económicas, de servicios de salud y de educación. Hoy en día se observan muchos predios desocupados tanto en el casco urbano, como en algunas veredas, pero se afirma que algunos de sus antiguos habitantes están regresando nuevamente.

Respecto a la población rural se puede afirmar que esta se encuentra bastante dispersa, lo cual dificulta el cubrimiento de los servicios básicos como son, la salud y la educación, por la misma razón es difícil llevar a cada una de las veredas, la infraestructura mínima para su desarrollo, como son los servicios domiciliarios básicos, en la gran mayoría de ellas no hay acueducto, ni alcantarillado, el aseo público y el manejo de los residuos sólidos y líquidos no existe, las comunicaciones son deficientes.

En cuanto a las familias estructuralmente se conservan como núcleos, estando conformados por el padre, la madre y los hijos, que generalmente se desplazan juntos, según las oportunidades de trabajo momentáneas, los hombres, se dedican a la agricultura, el comercio, la caza y la pesca, las mujeres permanecen en el hogar y los hijos cuando son pequeños están escolarizados y además ayudan a sus padres en las labores del campo.

2.5 GRUPOS VULNERABLES

Los grupos vulnerables en el municipio de Mapiripán son básicamente los indígenas, están desprotegidos, por que el presupuesto es mínimo y no logra satisfacer sus necesidades básicas. Además en el municipio son considerados como población que habita el territorio pero que no son parte del municipio.

Otro grupo vulnerable son los adolescentes y jóvenes que una vez terminada la educación básica primaria, no encuentran alternativas de superación y desarrollo personal, lo cual los hace presa fácil para el reclutamiento de los grupos al margen de la ley o se emplean como raspachines de hoja de coca.

También se encuentran los grupos de alta vulnerabilidad, las personas de tercera edad, ya que no hay programas dirigidos a su atención y calidad de vida.

El enfrentamiento entre paramilitares y la guerrilla colocan a la población en un grado de alta vulnerabilidad por que ejerce presión directa sobre la población, con amenazas continuas, lo cual los obliga a tomar posiciones o crear estrategias de sobrevivencia, en medio del conflicto.

2.6 RESGUARDOS INDÍGENAS

Las comunidades indígenas existentes en el municipio de Mapiripán presentan grandes ventajas culturales, ya que hay diversidad de conocimientos, creencias, ritos y personajes con un alto sentido de solidaridad y amor por la naturaleza.

Sin embargo sus pobladores han venido afrontando las imposiciones del colono y la enajenación de sus tierras y de su cultura, conllevando a la pérdida de conocimientos ancestrales, a la sobre-explotación de los recursos naturales, a degradar su forma de vivir mancomunadamente con la naturaleza que han aprendido a entender y querer.

El nomadismo tiende a extinguirse; están viviendo un proceso de sedentarización que afecta notablemente su economía de subsistencia, su cosmovisión, su sistema de valores, su forma de organización social, y su salud por que conviven en el mismo sitio por mucho tiempo con animales y con residuos ya sean líquidos o sólidos.

La salud ha desmejorado bastante y tienen que enfrentar nuevas enfermedades transmitidas por el colono, para las cuales no han desarrollado medicina tradicional, además sus chamanes no logran entenderlas por que son elementos desconocidos y muy difíciles de tratar.

Hasta su vivienda ya no es tradicional, han cambiado la palma de moriche por la teja de zinc, aunque no se adaptan a las casas del colono por que tienden a destruirlas, están en proceso de familiarización con los demás.

Aunque la etnoeducación esta en proceso de implementación, no guarda con los requisitos necesarios para lograr una respuesta real a los requerimientos legales.

La negación, falta de reconocimiento y respeto, de parte del blanco hacia las comunidades, hace que estos se sientan reprimidos, mal tratados y alejados de una tierra que siempre fue suya pero que un día dejó de pertenecerles.

Su participación en la toma de decisiones municipales, parece no tomar forma, ya que no hay credibilidad a sus teorías e intervenciones, subvalorándolos hasta el punto de obviarlos.

La administración municipal, el departamento, y hasta la nación no muestran el interés en términos logísticos y económicos necesarios, para brindarles los derechos que están consagrados en la Constitución Política, la ley 21 de 1991, el convenio 169 de la O.I.T. sobre pueblos indígenas, la ley 160 de 1994 de reforma agraria, y su decreto reglamentario 2164 de 1995 referente a titulación, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas y otros.

3 DIMENSION SOCIAL

3.1 EDUCACION

La Secretaría de Educación del Departamento da las indicaciones para el desarrollo de la actividad pedagógica, éstas son acogidas y desarrolladas por parte de los docentes y de la comunidad en general.

Actualmente, dentro de las estrategias educativas Mapiripán corresponde la núcleo educativo No. 18, a iniciativa del director para un mejor manejo administrativo y de atención a los centros educativos, con sus respectivas áreas de influencia lo dividió en nueve (9) secciones.

Actualmente se siguen las orientaciones generales de la Ley 115 de 1.994 y sus decretos reglamentarios, se trabaja nivel municipal para la implementación del PEI, que este acorde con las necesidades e intereses de los educandos. En cada establecimiento educativo, se establece un gobierno escolar, asociación de padres de familia, consejo directivo, consejos estudiantiles, con la orientación del director de núcleo, que sirve de enlace entre la administración municipal y los docentes.

Hay treinta y seis (36) centros educativos de básica primaria, dos (2) educativas integrales de básica secundaria una en el casco urbano y la otra en Puerto Alvira y un preescolar.

Respecto al nivel educativo se tiene que la población en edad escolar para 1999 es de 3.744 niños de los cuales están inscritos 210 en la cabecera municipal 1218 en el área rural, su estructura física y logística esta basada en 9 secciones en que se dividió el núcleo educativo No 18 estando distribuidas en todas las inspecciones del municipio.

Frente al nivel de escolaridad se tiene que aproximadamente el 45% de personas que tienen solamente la educación básica primaria, el bachillerato completo solamente es alcanzado por el 8% de la población. Entendiéndose esto como un alto analfabetismo en el municipio especialmente en el área rural y por parte de las mujeres

La dotación de cada uno de los establecimientos educativos es mínima y en mal estado, conllevando al deterioro de la calidad de la formación que se pueda impartir y no llega a ser competitiva a nivel departamental y mucho menos a nivel nacional.

Uno de los factores que no garantizan la educación básica secundaria es que la población inscrita para los grados 6º, a 9º, son muy pocos y están dispersos en todo el territorio municipal, por esta razón muchas veces se cierran cursos por falta del mínimo de estudiantes.

El personal docente asciende a 50, repartidos en 39 instituciones, no tienen definido su nivel de escalafón, les falta capacitación en su gran mayoría, pues algunos son formados de la misma comunidad. A raíz de los problemas de orden público se perdieron plazas docentes, que se están tratando de recuperar durante el presente año. La planta de personal es relativamente inestable.

El Municipio tiene una infraestructura bastante limitada de aulas múltiples, bibliotecas, laboratorios, equipos de computación y material de ayudas audiovisuales.

En cuanto a la infraestructura física, las aulas en su gran mayoría se encuentran en buen estado, las unidades sanitarias igualmente y los campo de recreación aunque pocos presentan buenas condiciones.

Actualmente se está trabajando con la metodología de escuela nueva, de modo que facilite el desarrollo de los programas educativos, ya que cada docente tiene a su cargo de 3 a 5 grados y entre 14 y 44 estudiantes.

3.2 SALUD

En el Municipio el servicio de la salud no se ha descentralizado y presenta poca capacidad de gestión, este depende de la Secretaría de Salud del Departamento, la cual no tiene los mecanismos de control óptimos, siendo una de las principales razones para que el servicio no sea eficiente.

Actualmente el servicio es de carácter asistencial y no es preventivo, en la mayoría de los casos se realizan brigadas de salud en puntos estratégicos con el fin de prestar atención al mayor número de persona en cada salida, pero estas responden a solicitudes de la comunidad, es decir que no existe una planeación previa para las visitas veredales.

Hay nueve (9) puestos de salud en todo el territorio, situados en las inspecciones, estos son atendidos por promotores de salud, auxiliares de enfermería y solo en el casco urbano se cuenta con personal calificado para esta actividad.

Generalmente los casos de intervenciones quirúrgicas o de segundo nivel son enviados a San José del Guaviare, por la facilidad que se presenta de trasladar los pacientes por vía fluvial, o son enviados a Villavicencio cuando hay posibilidad de transporte aéreo. Muchos de los casos que ameritan una evaluación y diagnóstico de un profesional no son registrados, por la difícil movilización del personal médico a las veredas, o por la falta de vías de comunicación para el desplazamiento de la población a los centros de salud.

En la cabecera municipal se cuenta con un centro de salud para atención de primer nivel dotado de: laboratorio, sala de pequeña cirugía y servicio odontológico, lo mismo que instalaciones para ofrecer los servicios de consulta externa y urgencias.

Cinco (5) de los puestos de salud, construidos en material y a pesar de tener los elementos necesarios para ser atendidos por auxiliares de enfermería, pero están siendo subutilizados, pues se cuenta con solo promotores de salud.

La cobertura en el sector rural es deficiente por problemas de orden público que se presentan en el Municipio, por falta de vías de acceso y la baja disponibilidad de recursos económicos para los desplazamientos de las comisiones médicas.

En general la cobertura es baja en términos asistenciales para la atención del crecimiento y desarrollo de los infantes, de las enfermedades respiratorias, del control prenatal, en planes y programas de prevención de enfermedades dentales y de visión, de nutrición, de educación sexual, de enfermedades parasitarias, de planificación familiar etc.

El régimen subsidiado y de seguridad social se esta ampliando en forma progresiva mediante inscripciones por barrido o por el mismo interés personal de los usuarios.

La infraestructura y dotación no corresponde a las necesidades de la población, y la que existe no cumple con las expectativas de los habitantes; en cuanto a los medicamentos, se observa molestia de parte de los usuarios, por que nunca encuentran los que necesitan obligándolos a desplazarse a San José del Guaviare.

Los recursos humanos no son suficientes para toda la población, solamente hay dos médicos, una enfermera y un auxiliar de enfermería, un bacteriólogo, un odontólogo con su respectivo auxiliar, 2 vacunadores, un técnico en saneamiento ambiental y 9 promotores de salud, en su mayoría este personal permanece en la cabecera municipal sin dar un cubrimiento a las veredas más alejadas.

3.3 SANEAMIENTO BASICO

El saneamiento básico está a cargo de un funcionario que se encarga del diagnóstico sanitario, del análisis de aguas, y de la disposición final de residuos sólidos y líquidos.

También hace la inspección de los alimentos, visita a los establecimientos, revisa fechas de vencimiento, hace el control de zoonosis, con campañas de vacunación contra la rabia, la equino-encefalía. Para el control de las aguas se toman las muestras para el examen físico- químico y biológico, el cual se realiza en Villavicencio, no se lleva a cabo control de fertilizantes por no tener la infraestructura apropiada para realizarlos.

Además se hace control de proliferación de roedores y artrópodos, las fumigaciones para combatir vectores, no se han podido realizar por problemas de orden público. Los recursos económicos con los que se cuenta para el saneamiento básico, son de la Secretaria de salud departamental y se aplican de acuerdo a la legislación existente.

3.4 RECREACION DEPORTE Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE

El Municipio tiene la función de la promoción y proyección del deporte y la recreación, el ente que lo regula es el IMDER, el cual desarrolla programas institucionales descentralizados del nivel local y departamental.

Actualmente no se implementan planes y programas a nivel deportivo que tengan impacto social, desperdiciando los escenarios naturales, que posee el Municipio.

En el Municipio no hay liderazgo deportivo, ni entrenadores diferentes a los docentes de los centros educativos, mucho menos escuelas de formación deportiva.

El deporte, la educación física y la recreación para la niñez y la juventud, es desarrollada por las instituciones educativas, las cuales realizan campeonatos de menor escala y sin ninguna planeación, los jóvenes y los adultos los practican en forma esporádica de manera especial el fútbol.

Programas de salud física y mental no están contemplados dentro de ningún proyecto municipal recreacional o deportivo.

El Municipio no tiene infraestructura física de ningún tipo para promulgar y propiciar deportes que la requieran, en el casco urbano hay una cancha polifuncional, en algunos centros poblados existen también y son utilizadas por los docentes para programar partidos de integración veredal

3.5 CULTURA

Las actividades culturales se realizan con dificultad, puesto que no existen personas suficientemente preparadas para adelantarlas, solamente existe la casa de la cultura que ha sido abandonada, lo anterior conlleva a una evidente falta de identidad regional y sentido de pertenencia a la pérdida sistemática de costumbres.

Se observa niveles de intolerancia frente a los indígenas, por el solo hecho de que no comparten su forma de vivir y de ver el mundo; no tienen presente el desarrollo y revolución ancestral que responde a muchos años de tradiciones y vivencias.

Actualmente existe mayor acercamiento entre la administración municipal y las organizaciones tradicionales indígenas; de carácter educativo, en salud y en infraestructura que no rompa con sus costumbres y creencias, pero que mejore su nivel de vida.

La presión de la colonización y los brotes de violencia los están despojando de sus tierras, de sus costumbres, de sus creencias, generando angustias y confusiones entre sus habitantes.

La solidez social en sus comunidades se ha ido perdiendo, su alimentación es inadecuada, las viviendas están perdiendo su forma tradicional de maloca para convertirse en casas convencionales de material, sus fiestas y rituales no son

celebrados con tanta frecuencia, su vestido cada vez se parece mas al colono; su salud está en detrimento.

Las relaciones que se tejen alrededor de los actores sociales que confluyen en Mapiripán, conllevan a conflictos que en ocasiones son insostenibles y desatan situaciones de tensión para la comunidad en general.

4 DIMENSION ECONOMICA

4.1 SECTOR AGROPECUARIO

En la producción agropecuaria no es frecuente la tecnificación que permitan el mejoramiento de la producción, aún cuando los suelos presentan limitantes de fertilidad; esto no constituyen una barrera para el desarrollo de esta actividad, pero es necesario la utilización de labores agrícolas como son las aradas, rastrilladas aporques, control de malezas y plagas; uso apropiado de pastizales y praderas mediante la regulación del pastoreo en términos de las ganancias del animal por hectárea y también para medir la resistencia de la pradera. El manejo de las praderas incluye diferentes cargas de animales y ocupación total o parcial de la pradera en estación seca y de lluvias.

El municipio cuenta con una vocación agrícola y ganadera, que se ha venido mermando, gracias a que económicamente este sector no es muy rentable, por los problemas de deficiencia en la infraestructura vial y de servicios principalmente, y por tanto es vulnerable a la presencia de los cultivos ilícitos, anteriormente de marihuana y en la actualidad la coca. El abandono del Estado ha propiciado el hecho, pues la dificultad de acceso a la zona se convierte en una imposibilidad de ejercer un control más real del uso del suelo y presentar programas que favorezcan la economía del campesino.

Gracias a este hecho el municipio hace parte del objetivo de la política de erradicación de cultivos ilícitos, la cual busca reducir la oferta de cocaína en los mercados internacionales, afectar las condiciones de producción, procesamiento y exportación.

La estrategia para llevar a cabo esta política es la fumigación aérea. No se ha percatado de establecer cual es el impacto ambiental de dicha medida. Lo que si esta claro es el afecto socioeconómico, pues el campesino considera que esta medida además de costosa e insuficiente ha desatado mayores niveles de violencia y corrupción; ya que se han incrementado los peajes para el paso de los insumos necesarios para el procesamiento, y el que incurre en este gasto es el productor, no el comerciante. Aunque realmente no es igual de rentable que en otra época, al menos el riesgo de no poder venderla es menor, al que ocurre con

los productos tradicionales; por las razones ya conocidas: altos costos en el transporte de carga para sacar los productos a los centros de consumo (Villavicencio), la no presencia de agroindustria donde se puedan procesar los productos, ya que son productos perecederos que así lo requieren, para una buena calidad que le facilite la comercialización, el no funcionamiento de centros de acopio que garanticen la compra de las producciones.

Los productores no se sienten incentivados, ni por el mercado ni por las condiciones sociales del Municipio, a invertir y maximizar el rendimiento del suelo, de forma general, no hay uso de fertilizantes, ni se propende por el mejoramiento de los pastos.

Los sectores que más explota el Municipio de Mapiripan, son el primario y el terciario en especial y en una mínima cantidad el secundario.

Sector primario: entre las actividades del sector primario que se adelantan en el Municipio, se identifican las siguientes en orden de prioridades:

4.1.1 La ganadería

La población que se dedica al aprovechamiento de la ganadería se compone en un 70% de pequeños ganaderos, 30% de medianos, los grandes productores han trasladado sus ganaderías a San Martín y otros municipios del Departamento por problemas de orden público. No hay aceptación total de los programas sanitarios porque aun se mantienen algunas creencias y rezos populares para el manejo de enfermedades.

Las extensas sabanas están cubiertas con pastos naturales lo que representa una fuente importante para la ceba intensiva y sirve de aprovisionamiento para los centros de Bogotá y Villavicencio, hace falta asistencia técnica y mecanización para obtener una mayor productividad.

4.1.2 La agricultura

De tipo tradicional y de explotación de cultivos semestrales como el maíz, la soya, tomate, ajonjolí, frijol, arroz y algodón y cultivos anuales como yuca, plátano, caña panelera y cultivos permanentes coco, cítricos, café, cacao, borojó y chontaduro.

La actividad más importante a nivel de agricultura es el cultivo de la coca, la cual aplica tecnologías con fertilizantes, correctivos y plaguicidas para su manejo y explotación, el área cultivada oscila alrededor de 5.000 hectáreas y se localiza principalmente en los bosque de galería de los ríos Guaviare, Manacacías, Siare, Iteviare y Jabón, las unidades productivas son de un promedio de 2 hectáreas, las cuales generan una considerable cantidad de mano de obra, del orden de 150.000

jornales por año. El cultivo esta considerado como ilícito pero alrededor de él se tejen relaciones sociales entre el campesino común , grupos al margen de la ley y hasta los indígenas forman parte de la cadena productiva.

4.1.3 Explotación forestal:

Es de tipo extractivo, proceso en el cual se tala el bosque de galería y se aprovechan parcialmente especies como el cuyubí, cedro amargo, cedro mure, cachicamo entre otros. No hay control de las autoridades ambientales para el manejo de estas explotaciones y no hay programas de reforestación en el nivel local, departamental y nacional.

4.1.4 Explotación pesquera.

Es de tipo artesanal y se realiza a lo largo del río Guaviare y en las lagunas aledañas, el producto obtenido se dedica en forma prioritaria al consumo local. Algunas de las especies extriadas son: bagre, valentón, nicuro, dorado, sierra, curbinata, pintadillo, yamú, caribe, cachama, yaque, pujón, cabo de hacha, amarillo, baboso etc.

4.1.5 Explotación porcícola

Es de carácter tradicional, los cerdos se manejan en terrenos pequeños encerrados con cerca de alambre, la alimentación se basa en los excedentes de la yuca, el maíz y plátano. No se lleva control sanitario, desparasitación, se utilizan cerdos mestizos.

En la explotación extensiva se manejan rebaños de cerdos en terrenos húmedos donde predomina la vegetación de palmeras y morichales.

4.1.6 Explotación avícola

Se maneja en menor escala la administración municipal a través de la UMATA, está tratando de implementar esta explotación pero sin éxito hasta el momento por falta de compromiso de las comunidades.

4.2 Sector secundario

Las únicas actividades manufactureras son artesanales y se reducen a pequeñas carpinterías, fabricación de canoas en madera, talleres de modistería, mecánica y

algunas fábricas de ladrillo, estas se localizan en el casco urbano y en Puerto Alvira.

La comunidad indígena de Caño Ovejas, fabrica y comercializa hamacas, chinchorros y fariña con la población de la cabecera municipal.

4.3 Sector terciario

El sector comercial se compone de pequeños almacenes, donde se venden artículos de consumo como carnes, verduras, granos entre otros, combustibles, lubricantes y repuestos para motores fuera de borda y motos, también se comercializan papelería y útiles de oficina, prendas de vestir, insumos agropecuarios. Existen también tiendas, ventas de licores, restaurantes los cuales funcionan los fines de semana.

Los servicios de transporte son el fluvial carga y pasajeros, con San José del Guaviare y veredas o localidades aledañas al río. El transporte aéreo carga y pasajeros se hace con Villavicencio.

El mercado laboral es inestable y no genera oportunidades de desarrollo real para la comunidad. Atrae a personas de otros municipios y hasta de otros departamentos que solamente se quedan en Mapiripán para sacar algún provecho de las bonanzas.

Las etnias y resguardos indígenas del municipio son los Sicuani, guayabero y wananos, con una población aproximada de 714 personas, constituyéndose 4 resguardos con 4 comunidades en total, hay un asentamiento que aún no se ha legalizado como resguardo. Están ubicados en 36.697 Ha. Aproximadamente 370.000M2 correspondientes al 3.25% del territorio municipal.

La presencia de grupos al margen de la ley como la guerrilla y los paramilitares incrementan las confrontaciones armadas, provocando el desplazamiento de la sociedad civil, sumándose a esta situación una ausencia parcial del estado sobre el territorio.

La anterior situación genera problemas de toda índole, por ejemplo la economía, es muy inestable y los medianos y grandes ganaderos abandonan la región, el campesino no desea tecnificar su tierra por temor a que algún grupo insurgente le arrebatase sus bienes materiales, reina un miedo silencioso que no deja actuar ni hablar con tranquilidad.

4.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los servicios de transporte básicamente se componen del fluvial para transportar carga y pasajeros y el aéreo para transporte desde Villavicencio-Puerto Alvira y Mapiripán con servicio de aviones de carga DC-3 y Cessna-206. El servicio terrestre actualmente no se presta por dificultades de orden publico.

Culturalmente se van creando nuevos valores y nuevas formas de interpretar conceptos como el desarrollo, la paz, la ley, las normas, entre otros.

El indígena también es otro actor de gran importancia para el desarrollo cultural del municipio, sin embargo este no es aceptado por la mayoría de los colonos que les arrebatan las tierras, las mujeres, las costumbres y de alguna forma la vida que conocían; se generan continuamente conflictos interétnicos.

La infraestructura existente en el territorio municipal no presenta la cobertura, ni eficiencia necesarias para cubrir las necesidades básicas, por lo cual se puede calificar como precaria.

La red vial de acceso terrestre central y otras de acceso veredal consideradas trochas, presentan mala conservación y pésimo mantenimiento, no existe en la actualidad un sistema de transporte masivo consolidado por problemas de orden publico; solamente se cuenta con transporte aéreo para movilizar carga y pasajeros.

Los servicios públicos domiciliarios no tienen buena cobertura y no satisfacen las necesidades de la población.

Respecto a los equipamientos urbanos, solamente hay en la cabecera municipal una incipiente plaza de mercado, la que prácticamente solo desarrolla las funciones de expendio de carne. Hay algunas iglesias católica y cristianas, un cementerio y una manga de coleo, que a su vez hace las veces de plaza de ferias. Existe la casa de la cultura que en la actualidad no funciona

En el municipio no se cuenta con el servicio de apoyo de Bomberos ni de la Cruz Roja.

El plan de equipamientos urbanos es insuficiente, con muy poca infraestructura y no se observa algún apoyo logístico o de gestión para activarlos.

En la actualidad los asentamientos humanos del municipio se presentan a lo largo y ancho de su territorio, tanto en su cabecera municipal como en las ocho inspecciones; internamente la población presenta movimientos de desplazamiento en un 70% de sus habitantes por razones de orden publico como por cultivos ilícitos y el 30% lo hace por faltas de vías de acceso a las poblaciones más

cercanas los días de mercado, para la comercialización de los pocos productos producidos y para el abastecimiento de sus alimentos.

La problemática de los asentamientos humanos es la dificultad de la comunicación con sus alrededores, lo que ha ocasionado desplazamientos desde las inspecciones hacia las ciudades, para la capital del Departamento, lo anterior se debe a que cada inspección, se encuentra localizada aproximadamente a una distancia de 350 kilómetros, equivalente a 14 horas de transporte automotor en temporada de verano. La distancia más cercana entre inspecciones, es de 4 horas en carro, esto sin contar con los riesgos que presenta el orden público.

5 DIMENSION FUNCIONAL

Si el proceso descentralizador que plantean las leyes, dependieran directamente de las directrices que cada ente territorial trace, tal vez no se podrían ver los resultados a los cuales deben llegar los municipios en especial a la autonomía administrativa y demás objetivos que trae consigo este proceso de descentralización iniciado en la década de los 80 y fortalecido por la constitución política de Colombia de 1991. Pero este deseo del estado se ve obstaculizado por los diferentes aspectos de índole económico, social, orden público, corrupción, el endeudamiento de la nación, por tal motivo las intenciones de los municipios de generar su propio desarrollo, depende del resultado de la eficiencia en la ejecución de las políticas nacionales, la canalización de los recursos y la rapidez con que las obras de carácter nacional, departamental y regional se ejecuten.

El desarrollo de estos municipios tan alejados de las grandes inversiones, tratan de suplir las necesidades de la comunidad más vulnerables hasta donde los escasos presupuestos se lo permite, teniendo en cuenta que todo proyecto de inversión vial o de cubrimiento de servicios domiciliarios, los costos son mucho más altos, por que hay que transportar los materiales de ciudades como Villavicencio o Bogotá, así mismo el personal técnico y maquinaria tienen que ser llevados en avión hasta el lugar de destino.

En conclusión, para que los municipios logren crear áreas funcionalmente desarrolladas se necesita la asociación de los municipios, la integración con la región para lograr focalizar los recursos de la nación y agilizar las obras que pueden establecer los vínculos y las bases para el desarrollo de los municipios.

5.1 RELACIÓN INTRAMUNICIPAL

La población de Mapiripán, ha establecido de acuerdo a las facilidades de transporte y costo que le acarrea desplazarse, centros poblacionales ya creados

como corregimientos o inspecciones, núcleos o centros de acopio según las necesidades como se muestra en la siguiente tabla.

La vereda San Fernando ha establecido por su cercanía y economía nexos con Puerto Trujillo perteneciente a Puerto Gaitán

El casco urbano se mantiene como el primer centro de acopio por brindar un mayor numero de servicios, seguido por Puerto Alvira y el Mielón.

La cooperativa por ser un punto de intersección de vías, tiene una función especial, pues se encuentra cercano a varios centros poblados.

Puerto Alvira atrae los habitantes de las veredas que se encuentran al Oriente del municipio y a las veredas que quedan cerca de Caño Jabón por facilidad de transporte.

Este centro ha alcanzado un grado de importante de atracción para la comunidad que se concentra a su alrededor, los motivos de este crecimiento se pueden justificar por el crecimiento comercial del puerto, tiene un área de acción mayor que el casco urbano. La información obtenida de esta inspección es minina, se realizo una inspección ocular en un tiempo mínimo, no se trabajo con la comunidad ni se corroboró la cartografía.

El análisis funcional y prospectiva del municipio se ve limitado por la falta de la información, el trabajo organizado con la comunidad fue mínimo, no se realizo el desplazamiento a la mayoría de las inspecciones, el diagnostico se realizo con base en talleres realizados en el Mielón y un taller interrumpido por la guerrilla en la vereda de Remolinos, no existe un funcionario en la administración que pueda entablar los nexos y solicitar el visto bueno de los que operan en el municipio, al final del cronograma elaborado para el desarrollo del E.O.T, se realizaron contactos con el grupo que opera en el área y quienes dieron las indicaciones para poder elaborar este tipo de trabajo.

Este aspecto que no permitió el desarrollo normal y en todo el territorio municipal del esquema, se suma a la falta de articulación intraveredal y funcionalidad con los centros poblados y se enmarca la necesidad de que el proceso de paz que adelanta el actual gobierno tenga los resultados esperados y este dirigido a la integración del territorio y a una verdadera planificación de los recursos con la finalidad prioritaria de mejorar las condiciones de vida de la población Colombiana.

Con la información de la comunidad del Mielón, Remolinos, Casco Urbano, los lideres comunales que siempre estuvieron dispuestos a participar y organizar la comunidad y todos los funcionarios de la administración publica se pudo establecer el siguiente desarrollo funcional del municipio:

El Mielón sirve de acopio a los habitantes de las veredas El Progreso, La Libertad El Águila, San Jorge y Santa Helena, que mantienen estrecha relación con Puerto Concordia y desean pertenecer a este municipio, manifestado por la comunidad, a su vez San José del Guaviare se ha convertido en un centro importante para estas veredas, de desplazamiento y acceder a servicios, médicos, comerciales y otros.

El intercambio es unidireccional del Mielón a San José del Guaviare.

Las grandes distancias que separan a las veredas, como el casco de las veredas que limitan con el departamento del Vichada y Puerto Gaitán en cercanías del río Iteviare, y el mal estado de las vías que existen y la falta de estas, manifiesta una seria debilidad de integración con el casco urbano. En veredas como San Fernando a los habitantes les es más fácil desplazarse a Puerto Trujillo {Puerto Gaitán}, y de allí desplazarse a Villavicencio o Puerto Gaitán.

Un habitante de San Fernando si desplaza a la cabecera municipal, el costo de desplazamiento es de \$300.000, si se desplaza a Puerto Trujillo el costo es de \$20.000 razón más que suficiente para establecer vínculos con el municipio vecino.

La forma regular que posee el municipio y el recorrido de los caños y 000 ríos le permitirían desarrollar una infraestructura vial, terrestre y fluvial que dinamizaría la relación entre los diferentes centros poblados y el casco urbano.

La disposición y el conocimiento de la comunidad, facilitarían a la administración, el desarrollo de los proyectos sin dispersarlos en tantas obras sino concentrándose en áreas.

La comunidad que se reunió para la elaboración del taller en el Mielón, planteo de forma unánime, que el municipio se invierte, y trata de superar la crisis en la infraestructura vial y de servicios, pero la inversión se debe centrar por zonas, se deben atacar los problemas en un sector determinado y en áreas específicas para que realmente se solucionen los problemas, y para que la población no pierda la disposición, para participar en el desarrollo de los proyectos, aportando material o aportando la mano de obra.

Aspecto que es fácil de solucionar por que el alcalde siempre esta dispuesto a concertar con la comunidad, en especial aquella que participa decididamente en el desarrollo del municipio.

La funcionalidad del municipio ha venido cambiando Mapiripán que era el centro con mayor cantidad de población ha venido disminuyendo, este fenómeno se puede explicar por los conflictos de orden publico que han afectado directamente a la población, la actividad comercial ha disminuido, la demanda de la pasta de coca ha tenido un descenso por lo que la población que se dedica a esta actividad no

tienen los mismos ingresos, el kilogramo de la base ha disminuido, la población se desplaza a las regiones más apartadas, lo que hace que el acercamiento a los centros poblados sea mínimo.

La cooperativa presenta un estancamiento en su crecimiento y tiene tendencias a disminuir la población, este hecho se explica por la presencia en este sector de los grupos llamados paramilitares y los continuos enfrentamientos con la guerrilla, han hecho que la población se desplace a San José y Villavicencio, según informe de la Red de Solidaridad social, en el control de los desplazados.

Si las condiciones de paz se dan, la Cooperativa se podría convertir en un centro poblacional importante por la ubicación estratégica que tiene dentro del municipio, se encuentra ubicado en la parte media de sur a norte del municipio y de allí se abren las diferentes vías que comunican con las demás inspecciones del municipio y las vías que comunican con Villavicencio.

El olvido tiene una tendencia importante al crecimiento, tenía fuertes nexos a Puerto Alvira, pero se ha convertido en un centro poblacional que atrae las veredas cercanas como Charco Caimán, La Rompida, Matabambú, a su vez estas veredas pertenecían a la inspección de Sardinata, No se tiene conocimiento de la causa de este crecimiento. Aunque las comunidades que se establecen en la rivera del río Guaviare tienden a crecer por la facilidad de transporte que le brinda los caños que desembocan en este río. Pero este crecimiento puede ser aprovechado para el desarrollo equitativo de todo el municipio, ya que se encuentra cercano al límite con el departamento del Vichada.

El anzuelo también tiene un cambio que es notable, se han integrado a este centro poblado las inspecciones de Buenos Aires, las veredas del Rincón del Indio, Caribe y Fundación.

5.2 REGIONAL

La existencia de intercambios, sociales, económicos, financieros y culturales determinan el grado de funcionalidad de una región y se convierte en oferta para las poblaciones que migran de diferentes partes del territorio con el fin de encontrar alternativas para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar las condiciones de vida. Aquellas regiones o municipios que logren una integración urbano-regional en condiciones equitativas y complementarias, respaldadas por el desarrollo de infraestructura vial, servicios básicos y equipamiento, así mismo con voluntad política inquebrantable, en asocio con la comunidad, fortalecerán y garantizarán su permanencia y crecimiento económico.

Mapiripán como los demás municipios del alto Guaviare y bajo Ariari, son recientemente constituidos, por esta razón en esta región no se ve un mercado

desarrollo ni integración entre estos entes territoriales. En los talleres elaborados por la gobernación del Meta, para la elaboración del plan de ordenamiento territorial departamental se denomina a Mapiripán como centro municipal menor, el análisis funcional lo realizaron teniendo en cuenta las funciones que cumple los municipios con respecto al territorio, y los vínculos, conexiones y comunicaciones que existen entre los asentamientos, entre ellos y su área.

La integración con Villavicencio, se considera débil, aunque la mayoría de las actividades de una parte de la población están dadas hacia Villavicencio por vía aérea y la razón esta, en que la comunicación es unidireccional, no existe intercambio en grado considerable para considerarla fuerte, igualmente sucede con San José del Guaviare, la población, establece vínculos con la capital del Guaviare para acceder a ciertos servicios básicos como la salud, la compra de drogas e insumos y la educación secundaria de los jóvenes, estos vínculos se establecen por que el municipio no tiene los recursos necesarios ni cubre ciento por ciento las urgencias medicas, ni tiene la infraestructura necesaria para la educación secundaria de los jóvenes en el área rural e inspecciones de policial ni corregimientos.

El reclutamiento voluntario que hacen las FARC, a los niños de 14 años en adelante obligan a las familias que tienen mayores recursos a matricularlos en colegios de Villavicencio y San José del Guaviare.

En conclusión Mapiripán ha establecido vínculos con Villavicencio, considerado centro regional y San José considerado subsistema regional para cubrir aquellas necesidades que el municipio no puede cubrir, conviene pensar en alianzas estratégicas con Municipios como Puerto Concordia que están clasificados en el mismo nivel de Mapiripán, para prestar un mejor servicio en el sector educativo, a los habitantes de las veredas que limitan con este municipio y llevan sus hijos a estudiar al municipio vecino por la cercanía.

La actual administración hereda las deferencias entre los Alcaldes de la administraciones pasadas que no lograron ponerse de acuerdo y realizar algún tipo de convenio para garantizar el servicio a la población, aspecto que agrava la situación de integración del municipio con sus vecinos. Aquí habría de anotarse la intención de los habitantes de las veredas vecinas veredas de pertenecer al municipio de Puerto Concordia, aunque se dejo de manifiesto a los integrantes de la comisión de Ordenamiento territorial de Mapiripán, en reunión realizada en Villavicencio, de no poder hacerse cargo de las veredas, por no estar, en capacidad económica el municipio, y además por que se presentan inconvenientes de orden jurídico para tal evento.

Pese a todas estas desventajas en las que se desenvuelve el municipio, el alcalde viene trabajando y ha adelantado obras para la construcción del eje o anillo vial

que integraría estos municipios, creando otra región funcional para el fortalecimiento de la Orinoquía y el mismo departamento, que ha centrado su desarrollo hacia el piedemonte llanero y tiene olvidadas estas tierras que tiene un gran potencial de desarrollo, por la oferta ambiental, y de recursos mineros.

Las oportunidades potenciales, también son amplias, si se llega a dar el proceso de paz y la nación decide invertir para el desarrollo de esta región.

El municipio se encuentra ubicado a lo largo del río Guaviare considerado la vía fluvial de integración con Venezuela, se encuentra la zona de transición de la selva, motivo por el cual, su desarrollo no debe darse aislado de sus municipios vecinos.

Limita con los departamentos del Guaviare y Vichada, comparten ecosistemas estratégicos que son de manejo integral.

Por ser municipio con límites departamentales debe convertirse en centro de integración con los departamentos del Vichada y Guaviare.

La cercanía a San José si se establece relaciones de intercambio, al construirse la vía Granada San José del Guaviare.

La construcción de la vía que comunicaría a Puerto Concordia, Mapiripán, Puerto Alvira y Puerto Gaitán, le brindaría oportunidades de desarrollo agropecuario.

El municipio está dentro de la región de la Orinoquía, que se ha convertido en objetivo de planificación estratégica por la biodiversidad y particularidad de paisaje y vista como una despensa del país. Estos aspectos sumados al interés de lograr que la Orinoquía establezca vínculos comerciales con Venezuela, exigen que los municipios establezcan interés especial en el desarrollo de sí mismos, para que participen y aprovechen la proyección de esta región.

Actualmente CORPORINOQUIA es la entidad encargada de trazar las directrices ambientales, de asesorar técnica y financieramente a los municipios de su jurisdicción.

5.3 SÍNTESIS DIMENSIÓN FUNCIONAL

El municipio presenta un gran atraso en su desarrollo vial interveredal y se encuentra ubicado en un sector donde el departamento no ha hecho mucha presencia con inversiones de tipo vial, en la actualidad existen proyectos para mejorar el eje vial del sur del departamento, como la terminación de la vía que conduce de Villavicencio a San José. Esta vía permitiría a los municipios que se encuentran cercanos realizar inversiones de menor envergadura para desarrollar

un sistema vial regional como el propone la Asociación de Municipios del Bajo Ariari y alto Guaviare.

Las sabanas son pasaje tradicional de Mapiripán, aspecto que se suma al estancamiento de este sector, por que las inversiones tienen que ser mayores para poder tener vías con especificaciones técnicas en esta clase de suelo.

La extensión del municipio dificulta y convierte el desarrollo vial en no factible en el corto plazo como es el caso de las veredas de San Fernando, El Olvido. Mocuare que se encuentran a grandes distancias del casco urbano.

La falta de infraestructura vial afecta sectores tan importantes como la economía, la salud y la educación, afecta también las relaciones entre los municipios por la falta de comunicación, encarece el costo de vida de la población, por los altos costos de transporte aéreo y fluvial.

La falta de vías para transportar la producción agrícola, pecuaria destempera al campesino a seguir practicando este tipo de actividades, razón por la cual prefieren dedicarse a los cultivos ilícitos, que le dan un margen mayor de ganancia.

Los conflictos de orden público y el ataque a la población por parte de los grupos alzados en armas, es característico de esta región, donde el estado no hace presencia y se ve reflejado en los bajos niveles de producción y la escasa infraestructura que permita dinamizar las relaciones entre los centros poblados.

La falta de vías y la interrupción del servicio de transporte terrestre hace que la población rural, prefiera vivir cerca de los caños ríos y lagunas, por la facilidad de transporte y movilización de sus productos por vía fluvial. Acarreando problemas ambientales, como la deforestación de las fuentes de agua, la tala de los bosques de galería, la contaminación de los ríos y caños, y poner en peligro de extinción especies nativas de la región.

El transporte fluvial se convierte en una fortaleza del municipio, sector que puede ser desarrollado, para obtener beneficios de la internacionalización de la región de la Orinoquia.

Invertir en la infraestructura del aeropuerto permitiría una competencia sana entre las empresas prestadoras del servicio y bajaría un poco los costos de transporte.

El establecimiento de las rutas de pasajeros y transporte de carga, le pueden brindar a la comunidad un alivio en los costos de este servicio y la disminución del valor de las mercancías que se distribuyen en el municipio, así como la afluencia de personas que mejorarían el mercado o el comercio de los centros poblados.

La planta de tratamiento de agua de consumo humano y la ubicación de las fuentes que abastecerán el casco urbano debe ser prioridad para la administración, para evitar brotes de epidemia y garantizarle el abastecimiento a la población, mejorando su calidad de vida.

El control de contaminación de los ríos y caños se puede ir estructurando mediante el manejo adecuado de las basuras. Poner en marcha el alcantarillado, con el manejo de los residuos líquidos como lo manda la ley.

La cobertura en la prestación de los servicios básicos domiciliarios es deficiente, el mayor servicio lo tienen los habitantes del casco urbano, en el caso de suministro de agua, la energía.

CAPITULO II PLANEACION ESTRATEGICA

INTRODUCCION

Para el cumplimiento y desarrollo socio económico, permanente, armónico y sostenible, encaminado a promover el desarrollo de la comunidad, el plan de desarrollo es un conjunto de acciones que deben ser ejecutadas, para alcanzar los objetivos fundamentales y la Misión del Municipio, en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de MAPIRIPAN.

Como herramienta en la elaboración de los diagnósticos, en la formulación de la visión, la misión y los objetivos del municipio, así como la definición de políticas y estrategias, la Planeación es de obligatoria consulta porque permite:

Tener en cuenta que existe relación entre los recursos que se van a utilizar y los fines, propuestos y objetivos deseados.

Es un elemento de vinculación de vivencias pasadas, presente y futuras de la comunidad, que requiere la coordinación de decisiones de tal manera que se logre una verdadera coherencia en la consecución y dirección de los objetivos previstos, ya que en la planeación confluyen intereses de todos los sectores de una comunidad.

Si se tienen en cuenta estos factores, la planeación tiene especial relevancia dentro del proceso de desarrollo Municipal y como instrumento de la Administración Municipal permite hacer las siguientes observaciones:

Conocer la dirección hacia la cual queremos avanzar como Municipio.

Saber qué es lo que se quiere.

Optimizar recursos y esfuerzos.

Comparar diferentes alternativas de acción.

Acercar a las comunidades para que participen en la solución de sus problemas.

Plantear prioridades de acuerdo a lo importante y a la limitación de los recursos.

Como un primer elemento importante dentro del proceso de planeación se encuentra la formulación de **LA VISION DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN**.

LA VISION, es el **“SUEÑO REALIZABLE”**, se trata de definir el Municipio que todos soñamos y que creemos firmemente que podemos alcanzar con el esfuerzo de la comunidad en un periodo relativamente largo de tiempo, (entre 5 y 10 años).

Definir la visión de MAPIRIPAN, permite orientar los recursos y las energías hacia la búsqueda de ese Municipio que todos soñamos.

“ Cualquier camino es bueno para ir a cualquier parte “

Al contrario, la visión precisamente se trata de trazar un camino que permita orientar los recursos, las energías, las políticas y las ideas con el fin de alcanzar el Municipio que deseamos.

2.1 VISIÓN.

La comunidad y el territorio presentan fortalezas que creemos, han sido desaprovechadas, lo que ha permitido dejar pasar oportunidades.

Con el fin de aprovechar las condiciones existentes, se buscará incursionar en la metodología moderna de solución a problemas humanos haciendo uso de un derecho de todos, ciudadanos y gobernantes: al acceso a la ciencia y tecnología como factores propiciatorios de bienestar social, sin olvidar los métodos tradicionales que han producido efectos positivos, revisando y adecuando, e integrándolos todos en una metodología que ponga a funcionar como un solo mecanismo instrumentos efectivos como la ciencia, la experiencia, la “malicia indígena” y otros valores de la población, incentivando la verdadera participación comunitaria y ciudadana e involucrando entidades y personas del nivel departamental, nacional e internacional.

El segundo elemento importante dentro del proceso de planeación es la formulación de la **MISION**.

La Misión está más orientada hacia la tarea fundamental de Institución, la Alcaldía en este caso. Su formulación indica las actividades prioritarias que se van a desarrollar para dar cumplimiento a las leyes, y las expectativas de la comunidad y para acercarse a la visión antes propuesta.

La Misión tiene un periodo más corto y en este caso puede corresponder a la duración del periodo de gobierno del Alcalde electo, es decir tres años.

La misión tiene sus límites en duración, así como restricciones ya que hay unos recursos limitados.

2.2 MISION

Los problemas de las comunidades las detectan y los sufren los ciudadanos y de ellos en concertación con la administración, saldrán los diagnósticos y las prioridades de solución. Los recursos económicos con los que no se cuenta, se gestionan con entidades cofinanciadoras fuera del municipio, la infraestructura se constituye o adecúa, la asesoría científica y técnica se gestiona; y todo lo anterior se coordina o sincroniza en un gran mecanismo, con el que creemos poder llevar acabo **UNA ALCALDÍA PARA TODOS**.

2.3 OBJETIVOS Y METAS.

En la definición de metas y objetivos se debe tener en cuenta:

Que sean realizables.

Que estén de acuerdo con las necesidades y realidades de la región.

Que beneficien al mayor número de personas de la región.

Que haya un verdadero compromiso de las autoridades y de la comunidad para sacarlo adelante.

De esta manera se busca fortalecer la estructura social en educación, salud, vivienda, servicios públicos, mejorar la asistencia social, la educación, apoyar y fortalecer las comunidades para aumentar la participación ciudadana, mejorar la infraestructura administrativa, la malla vial para lograr un desarrollo armónico y sostenible.

2.4 LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.

La paz es una necesidad fundamental para la convivencia armónica de la población, para el desarrollo social, político, cultural y económico razón por la cual es una de las tareas principales de cualquier gobernante realizar todas las actividades y todos los esfuerzos necesarios para alcanzar este objetivo.

La paz es una tarea que deben liderar los gobernantes pero es también una obligación de todos y cada uno de los ciudadanos conocer sus responsabilidades frente al problema así como aportar y comprometerse en las actividades que se proyecten en este tema.

2.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

2.5.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de gestión, que le permita al alcalde cumplir con los compromisos adquiridos en su programa de gobierno, con los habitantes del Municipio, generar un proceso que gradualmente contribuya a ofrecer alternativas de desarrollo promoviendo actividades agropecuarias, forestales, agro - industriales y de comercialización diferentes a la generación de ingresos mediante la práctica de actividades ilícitas, bajo los principios de eficiencia pública, equidad social, sostenibilidad económica.

2.5.2 Objetivos específicos

Presentar una guía metodológica, que sirva como herramienta para la toma de decisiones de la inversión pública y privada en el Municipio.

Racionalizar la inversión en infraestructura social.

Ordenar en términos de tiempo y espacio las coberturas de atención establecidas en el programa de gobierno.

Identificar prioridades a corto y mediano plazo tanto en el sector urbano como rural con el fin de atenderlos en forma racional y ordenada.

Diseñar programas de preinversión e inversión, cofinanciables con recursos del orden departamental, nacional.

Fomentar la participación de los diferentes actores sociales del Municipio en la gestión del desarrollo local.

Armonizar los objetivos del desarrollo del Municipio con los establecidos en el plan de desarrollo departamental y nacional.

Desarrollar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación en la gestión del Alcalde y la ejecución del Plan de Desarrollo durante su periodo de gobierno.

Servir de puente en las posibles negociaciones que se establezcan en la región con los grupos alzados en armas y el gobierno nacional, de acuerdo con las directrices que para tal efecto, trace el señor Presidente de la República

2.6 ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

Nos proponemos armonizar, en doble vía, las prioridades, políticas, objetivos y estrategias Nacionales, Departamentales con las de nuestro Municipio, y de esta manera facilitar la consecución de todo tipo de recursos y lograr un mayor impacto de las acciones en nuestra comunidad.

2.6.1 PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA DEL MUNICIPIO MAPIRIPAN PRESENTADO POR LA SEÑORA MARIBEL MAHECHA HERNANDEZ

Como candidata a la Alcaldía del Municipio de MAPIRIPAN, me permito presentar el programa de gobierno que por mandato popular habré de regir como ordena la Constitución, la ley y los Decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

“UNA ALCALDIA PARA TODOS”

VISION

La comunidad y el territorio presentan fortalezas que creemos, han sido desaprovechadas, lo que ha permitido dejar pasar oportunidades.

Con el fin de aprovechar las condiciones existentes, se buscará incursionar en la metodología moderna de solución a problemas humanos haciendo uso de un derecho de todos, ciudadanos y gobernantes: al acceso a la ciencia y tecnología como factores propiciatorios de bienestar social, sin olvidar los métodos tradicionales que han producido efectos positivos, revisando y adecuando, e integrándolos todos en una metodología que ponga a funcionar como un solo mecanismo instrumentos efectivos como la ciencia, la experiencia, la “malicia indígena” y otros valores de la población, incentivando la verdadera participación comunitaria y ciudadana e involucrando entidades y personas del nivel departamental, nacional e internacional.

ACCIÓN

Los problemas de las comunidades las detectan y los sufren los ciudadanos y de ellos en concertación con la administración, saldrán los diagnósticos y las prioridades de solución. Los recursos económicos con los que no se cuenta, se gestionan con entidades cofinanciadoras fuera del municipio, la infraestructura se constituye o adecúa, la asesoría científica y técnica se gestiona; y todo lo anterior se coordina o sincroniza en un gran mecanismo, con el que creemos poder llevar acabo **UNA ALCALDÍA PARA TODOS.**

EDUCACIÓN

El desarrollo social marcha de la mano con el desarrollo personal los miembros de la comunidad. El niño que mientras se hace adulto recibe formación técnica y humana acorde con sus inclinaciones naturales, brindará mejores aportes a su grupo familiar y comunal, generando bienestar, para lo que trabajaré emprendiendo las siguientes acciones:

- Construcción de aulas para concentrar la unidad educativa JORGE ELIÉCER GAITAN en la sede A.

- Adecuación de la sede B de la Unidad Educativa JORGE ELIÉCER GAITAN para Educación técnica, tecnológica o universitaria con entidades como el SENA, UNILLANOS etc.
- Ampliación, dotación, encerramiento y mantenimiento del colegio Divino Niño de PUERTO ALVIRA.
- Educación nocturna en primaria y bachillerato.
- Bachillerato semipresencial, rural y urbano.
- Sala de computo para los colegios de Mapiripán y Puerto Alvira y programas de sistematización en las escuelas buscando prioridades.
- Ampliación y adecuación de la finca para el funcionamiento del internado municipal.
- Dotación de mobiliario para las diferentes escuelas.
- Dotación de cuadernos para cada niño al iniciar el año escolar.
- Ampliación, dotación y encerramiento del internado del Anzuelo y continuación de las post -primaria hasta el grado 9.
- Construcción escuela vereda el Aguila en la inspección el Mielon, Esteros, vereda la realidad, vereda Caño Jabón.
- Mejoramiento y ampliación de las escuelas: Remolinos, Caño Minas, Chaparral, El Caribe, El Mielon, Santa Elena, San Jorge, El Danubio, El Silencio, Sardinata, La Libertad, El Trin, Caño Ovejas, Esteros Altos, Esteros Bajos, Caño Evaristo, El Olvido, El Progreso, El Aguila, Guacamayas, El Delirio, Bonanza, La Cooperativa, Canapure, Merecure, La Virgen, Puerto Siare, Rincón del Indio, San Fernando, Palmarito, Caño Siria, La Realidad y las de los resguardos indígenas.
- Contratación personal docente {a través de convenios}
- Encerramiento escuela Puerto Siare, Guacamaya, Bonanza.
- Dotación bibliotecas, implementos deportivos, instructor de música.
- Carreras tecnológicas.
- Restaurantes escuelas e internados: El Olvido, El Anzuelo, El Rincón del Indio, El Mielon, Esteros Bajos, Puerto Siare, san Fernando.

SALUD

La enfermedad es la manifestación de daños, imperfecciones o averías en el maravilloso mecanismo de nuestro cuerpo y cualquier acción de lucha contra ella, genera bienestar humano, individual y colectivo. Nuestra gestión estará encaminada a generar acciones así:

- Actualización del SISBEN.
- Descentralización o fortalecimiento de la salud del Municipio.
- Construcción centro de salud del Siare y el Olvido.
- Dotación o mantenimiento del Centro de Salud de Mapiripan, y de los Puestos de Salud de Puerto Alvira, El Mielon, La Libertad, Sardinata, La Cooperativa, El Anzuelo, Buenos Aires.
- Programa de medicina ambulatoria, con brigadas de salud que se orienten en la atención y prevención de enfermedades.
- Campañas de vacunación.
- Cubrimiento en todos los puestos de salud con los equipos y drogas en contra del paludismo para atacar la malaria.
- Saneamiento ambiental.
- P.A.B. para llegar con educación a los hogares previniendo las enfermedades.
- Programas de tercera edad.
- Pago personal técnico profesional promotores.
- Capacitación personal de la salud.
- Boticas comunitarias.
- Atención en el Puesto de Salud de Puerto Alvira con médico permanente.

SANEAMIENTO BÁSICO

- Optimización del Acueducto de la Cabecera Municipal.
- Acueducto por gravedad para Puerto Alvira.
- Acueductos rurales en las inspecciones y veredas.
- Terminación del alcantarillado de Mapiripan y Puerto Alvira
- Alcantarillado en las inspecciones que lo ameritan.
- Acueducto para la inspección de Sardinata.
- Tratamiento de agua para el consumo humano a través de filtros.
- Pozos profundos y motobombas para el suministro de agua.
- Mantenimiento de los sistemas de acueductos en las inspecciones.
- Disposición de basuras en la cabecera municipal.
- Dotación de letrinas campesinas.
- Adecuación de los mataderos de Mapiripan y Puerto Alvira.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES

Vías de acceso cómodas y funcionales sobre las cuales viajen nuestros productos hacia los mercados, traerán de regreso el bienestar. Comunicaciones interpersonales efectivas en la distancia, traerán y llevarán la información indispensable para el desarrollo.

- Construcción vía anillo vial Tienda Nueva {vía a Concordia} el Mielón, Caño Ovejas, Mapiripan, Caño Jabón, Puerto Siare, Río Itebiare
- Mejoramiento de las trochas y caminos veredales y de la vía principal.
- Cofinanciación y apoyo a las comunidades para la construcción y mantenimiento de los Puentes Veredales.
- Mejoramiento de Muelles.
- Obras de proyección y protección fluvial.

DEPORTES

El deporte fortalece la raza formando individuos sanos física y espiritualmente.

- Fortalecimiento del IMDER.
- Contratación de monitores deportivos.
- Convenios con universidades o entidades para fomentar las disciplinas deportivas.
- Construcción polideportivos rincón del Indio, Sardinata.
- Dotación materiales e implementos deportivos.
- Cubierta para el polideportivo de Puerta Alvira.
- Apoyo y mantenimiento a mangas de coleo.
- Apoyo a eventos deportivos.
- Apoyo a deportistas sobresalientes.

CULTURA

La cultura representa el cultivo de la personalidad, une y solidariza a las gentes generando la paz necesaria para el impulso del progreso.

- Adquisición de instrumentos para la música de la casa de la cultura.
- Pago de instructores.
- Apoyo a las actividades culturales.

GENERACIÓN DE EMPLEO Y MEDIOS PRODUCTORES

Apoyo a las mujeres cabezas de familia y jefes de hogar en la creación de famiempresas y microempresas.

- Creación de microempresas productivas para generar abastecimiento alimentario local y regional.
- Apoyo a las asociaciones de agricultores Asoproama (Mapiripan) Asoproim (Mielon), Puerto Alvira, El Olvido y El Anzuelo y las que se constituyan.
- Fomento ganadero porcícola y avícola en programas de fondo rotatorio a través de las asociaciones y cultivos perennes y permanentes a través de la Umata. Convenios con el SENA, UNILLANOS y las diferentes universidades y/o entidades para la transferencia de tecnología.
- Apoyo a proyectos y actividades productivos y agroindustriales.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Gestionar ante el ICCE y ante los fondos la ampliación del servicio de horas de energía tanto para la cabecera municipal como para las inspecciones.
- Gestionar proyectos de electrificación rural.

MEDIO AMBIENTE

- Micro cuencas conservación, reforestación, impulso a los grupos ecológicos de jóvenes y adultos interesados.
- Programas de educación y extensión ambiental hacia la comunidad.

PROGRAMA SOCIAL

- Mejoramiento de vivienda {rural y urbano} y acceso a servicios públicos domiciliarios.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Instituciones organizadas y funcionales proyectan su actividad de manera efectiva y motivan las comunidades en acciones organizadas y funcionales que suplen necesidades y solucionan problemas comunes.

- Reestructuración y modernización de la Administración Municipal.

- Capacitación de funcionarios de la Administración.
- Establecer convenios Inter. Administrativo que propendan por el desarrollo municipal.

AREAS TRADICIONALES DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Las áreas agropecuarias por tradición son las vegas de los ríos, principalmente el Guaviare, Siare, Iteviare, Manacacias y de los caños Jabón y Ovejas, por esta razón su ocupación podrá darse con actividades agrícolas y pecuarias, con restricción a la ampliación de la frontera utilizando para ello la deforestación de los bosques de vega.

En la parte ocupada por sabanas se debe fortalecer el fomento y recuperación de pastos nativos, al igual que leguminosas, con el fin de aumentar la productividad ganadera. Con la necesidad de suprimir las quemas o ejercer control sobre ellas.

De igual manera podrán destinarse las áreas a usos agroturístico y a fincas de recreación, la zona ocupa 125 Km².

2.7 PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL META

Del plan de desarrollo del Meta extractamos aspectos generales de gran importancia y estratégicos que nos permiten enmarcar al Municipio de MAPIRIPAN en la misma dinámica de desarrollo.

Interrelación entre políticas prioritarias y programas sectoriales.

El cumplimiento de las políticas prioritarias que ha definido esta administración depende, entre otros factores, de las acciones puntuales que se desarrollen para el logro de los objetivos previstos. En ese orden de ideas, la gestión de las entidades del orden nacional, regional, departamental y municipal deben apuntar hacia la solución de los problemas considerados prioritarios. En primer término se hace referencia a la estrategia diseñada con el fin de que los programas y proyectos sectoriales que adelantará el gobierno departamental tengan incidencia, de manera simultánea, en la materialización de las políticas prioritarias y en la solución de los requerimientos propios de su sector.

Adicionalmente, la inversión sectorial servirá de soporte y mecanismo de materialización, de manera simultánea, en varias políticas prioritarias. Para ese fin

se establecen mecanismos de manera que el efecto social de la inversión se convierta en un factor multiplicador en tanto irradie sus beneficios hacia diversos objetivos.

El proyecto de Plan de Desarrollo 2001 - 2003 “SOLUCIONES CON LA GENTE BUENA” que se pone a consideración de los actores sociales y políticos del Departamento del Meta, es la materialización concreta de algunas de las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno que mereció el apoyo popular mayoritario.

El Plan de Desarrollo 2001 - 2003 “SOLUCIONES CON LA GENTE BUENA” servirá de carta de efectiva navegación para alcanzar un Departamento unificado alrededor de propósitos comunes, planificador y promotor del desarrollo con trascendencia nacional. Es, además, el punto de partida para formular el *Plan Estratégico Meta 2010*, que le permitirá al Meta enfrentar los retos del nuevo milenio con amplia visión de futuro.

El Plan es el instrumento que conducirá al ejercicio de una gestión integral orientada a la obtención de resultados, coherente en su interior mediante una adecuada coordinación interinstitucional entre las dependencias y organismos que resulten necesarias y pertinentes para su ejecución. En síntesis, el Plan de Desarrollo se orienta por el precepto sinérgico de **“Un sólo barco, un sólo timón, un sólo rumbo”**.

“SOLUCIONES CON LA GENTE BUENA” auspicia la consolidación territorial con equidad, privilegiando el progreso de las subregiones de menor desarrollo de acuerdo con sus potencialidades económicas y sociales, dando apoyo a las de mayor adelanto; todo en procura de un *Desarrollo Armónico Regional, DAR*.

Rescatando al Departamento como instancia intermedia de articulación entre los niveles nacional y municipal, el Plan busca coordinar las acciones sectoriales de la administración nacional con el Gobierno Departamental y fundamentalmente, orientar, complementar y concurrir con las competencias municipales, estimulando soluciones subregionales con respeto a la autonomía local. El concepto de *Sinergia Total* expresa este fundamento.

La prioridad a las Soluciones y Programas Sociales, constituyen los pilares de una gobernabilidad democrática y factor atractivo para la inversión privada, dejando de ser una estrategia accesoria o sectorial de carácter asistencialista y puntual.

El *Plan de Desarrollo* y sus sistemas y mecanismos de seguimiento, control y evaluación se estructuran como instrumentos para transformar y erradicar prácticas de Estado no deseadas, al tiempo que para enfrentar los retos de los ajustes fiscales definidos desde el nivel central para departamentos y municipios.

La racionalidad, transparencia y eficacia de la administración se concretan en el fundamento de *“Hacer más, hacerlo mejor y hacerlo con menos”*.

En esencia, el Plan de Desarrollo *“SOLUCIONES CON LA GENTE BUENA”* se constituye en soporte para el logro y la estabilidad de la Paz, condición necesaria para mejorar la calidad de vida de los Metenses.

PRINCIPIOS

Los Objetivos, Prioridades, Estrategias, Programas y Acciones del Plan de Desarrollo *“SOLUCIONES CON LA GENTE BUENA”* estarán regidos por los siguientes principios :

1. Desarrollo Humano Sostenible

El cual supone :

La integración social como garantía de participación de todas las personas y grupos sociales en los beneficios del desarrollo, creando condiciones de mayor equidad, mejorando las condiciones de vida de los más pobres, aboliendo la discriminación y profundizando la democracia.

La visión del desarrollo económico de largo plazo con equilibrio entre cohesión social, competitividad y calidad del medio ambiente con protección y regeneración de los recursos naturales.

La Educación integral con capacidad de especialización, al tiempo que flexible para permitir a los ciudadanos la adaptación a nuevas realidades humanas, culturales, políticas y tecnológicas.

2. Paz y Convivencia

Todas las acciones del *Plan de Desarrollo* tendrán como fin último contribuir a crear las bases de un Departamento más equitativo y solidario, que haga propicios la convivencia solidaria y los valores esenciales de la vida, como son:

Respetar la vida del otro como fundamento de la ciudadanía.

Tolerar las formas de vivir y pensar de los demás, reconociendo el derecho de todas las comunidades a vivir pacíficamente, dinamizando sus propias potencialidades.

Entender el ejercicio democrático como la aceptación de la coexistencia de múltiples opciones políticas.

Respetar las diferencias étnicas, culturales y de género al interior de la sociedad.

Concertar los intereses individuales con los colectivos, dando preeminencia al bien común.

3. Descentralización y participación ciudadana

La participación en los procesos administrativos se convierte en la oportunidad para que los sectores público, privado y comunitario avancen en el proceso colectivo de construcción del Departamento que queremos en el nuevo siglo.

Estos principios estarán directamente asociados a la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en la gestión estatal y la concreción de las acciones de gobierno se fundamentarán básicamente en escuchar a los ciudadanos y descentralizar los procesos de toma de decisiones, como condición de una mayor precisión en la orientación de los programas.

Se reconoce y se estimula un tejido social organizado en entidades municipales con autonomía y voluntad conciliadora, capaces de asumir la gestión de los intereses colectivos de su competencia, integrados a la estructura organizativa del Estado con criterios de gradualidad y jerarquía.

4. Cooperación pública, privada y comunitaria

En el rol planificador y promotor del desarrollo que le corresponde al Departamento, las alianzas con las organizaciones sociales, los municipios y el sector privado, se consolidan como alternativa para mejorar la gestión de asuntos claves como la ejecución de la política social, la convivencia ciudadana o la reactivación económica con generación de empleo productivo.

Es también el instrumento para identificar con claridad cuáles proyectos corresponden a la responsabilidad directa del Departamento, cuáles son de responsabilidad compartida y en cuáles de ellos el Gobierno Departamental debe cumplir un papel de Facilitador o promotor inicial.

5. Transparencia y moralidad

Todo acto de gobierno estará sustentado por los más sólidos principios éticos, donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio de los intereses generales son la garantía para alcanzar las soluciones efectivas propuestas.

6. Austeridad y ajuste institucional.

El ajuste institucional tendiente al saneamiento fiscal, con ahorro y utilización racional de los gastos de funcionamiento, permitirá cumplir con los propósitos del *Plan de Desarrollo*, a partir de un nuevo diseño organizacional que responda a las necesidades del Plan.

CARACTERIZACIÓN GENERAL

El departamento del Meta, está ubicado en la región de la Orinoquia con una población total de 700.506 habitantes para el año 2000, de acuerdo con proyecciones del censo 93, distribuidos en 357.857 hombres que representan el 50.8% y 344.649 mujeres que son el 49.2%.

La ocupación territorial se concentra en la subregión del Piedemonte; seguido de la subregión del Ariari y la subregión del río Meta. De ésta el 64.6% es urbana y el 35.4% vive en zonas rurales. El crecimiento poblacional muestra que el Meta registra en promedio 12.925 personas nuevas al año, lo cual permite estimar que para el 2005 la población total del Meta será de 772.853 personas.

La distribución de la población por edades indica que el 33.4% de la población es menor de 13 años, el 14.9% está entre 13 y 19 años y el 51.7% es mayor de 20 años, siendo la población entre 20 y 49 años equivalente al 40.9% del total. lo que nos permite tipificar una estructura poblacional sustentada en los jóvenes, con importante porcentaje de gente económicamente activa.

El Meta, como departamento de la Orinoquia, hace parte de esa porción de país cuya trayectoria es la integración tardía a los procesos sociales y económicos del desarrollo. Sin embargo, al interior de la región, se constituye indiscutiblemente como el Departamento líder por su posición estratégica frente al país andino, circunstancia ésta que lo ha convertido, desde las primeras décadas del siglo pasado, en principal receptor de las corrientes migratorias y en relativo captor de muchos elementos del adelanto estructural del resto de Colombia, aventajando así ostensiblemente al resto de departamentos de la llanura y la selva.

Dadas estas condiciones, la economía metense se caracteriza por su relación con los mercados centrales como abastecedora de bienes primarios cuyo destino es el

consumo y los procesos de industrialización y de expansión económica que se desarrollan en el centro del país, primordialmente en la capital de la República. De suyo, esta posición le merece al Meta el calificativo de *Despensa de Colombia*, proveedora de bienes agropecuarios, en menor medida de flora y fauna, y de petróleo y gas. Especial mención merece el fenómeno de los cultivos ilícitos que, no por su carácter ilegal, no puede soslayarse dados sus elevados volúmenes de movimiento monetario y sus efectos en el orden económico y social.

SOLUCION PRIORITARIA 1.

RENACER ECONÓMICO EQUITATIVO Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE.

ESTRATEGIA 1

Promoción del Meta como laboratorio de Empleo Productivo para la Paz, liderando con las fuerzas vivas del Departamento la construcción de escenarios de diálogo que permitan alcanzar acuerdos básicos de convivencia.

ESTRATEGIA 2

Inversiones para la reactivación de espacios económicos establecidos.

El gobierno departamental contribuirá a la reactivación de sectores económicos establecidos y al impulso de actividades promisorias, mediante la realización de inversiones en infraestructura, apoyo a la generación y transferencia de tecnología, promoción y consolidación de las cadenas productivas, de las organizaciones gremiales, al igual que la concurrencia a iniciativas privadas y comunitarias que aporten de la manera efectiva y en el corto plazo a la generación de empleo y el incremento de la productividad.

ESTRATEGIA 3

Apoyo integral a la economía social rural y urbana.

La acción del gobierno apunta al desarrollo del capital humano mediante el aprovechamiento del potencial de los diferentes grupos poblacionales. Por esta razón contribuirá a mejorar los rendimientos de la economía campesina mediante la optimización de los procesos de producción, comercialización e innovación tecnológica fortaleciendo el desarrollo de la pequeña y mediana empresa así como de la microempresa y famiempresa.

Representa igual interés para el gobierno la promoción de las empresas asociativas de trabajo para la realización de proyectos productivos y de producción de servicios.

ESTRATEGIA 4

Inversiones para el impulso del Turismo como actividad económica en desarrollo.

La base económica del Meta se viene diversificando en los últimos años con el desarrollo incipiente de otros sectores, entre los que destaca el turismo social y el agroturismo; al tiempo que se revela la potencialidad estratégica del Ecoturismo y el turismo de aventura.

La estrategia plantea la consolidación de los productos turísticos establecidos y su impulso a través de la promoción y la inducción de una cultura del servicio al cliente.

ESTRATEGIA 5

Inversiones para la consolidación de otras actividades económicas promisorias.

La exploración de otras posibilidades económicas se desarrollan tras la puesta en marcha de esta estrategia que brindará oportunidades de aprovechamiento de nuestra biodiversidad siempre en consonancia con los preceptos de la sostenibilidad ambiental.

ESTRATEGIA 6

Generación de una cultura de responsabilidad ambiental y fortalecimiento del Sistema Departamental Ambiental del Meta – SISDAM – en su capacidad de prevención y control de los impactos ambientales en los procesos de reactivación y desarrollo productivos.

SOLUCION PRIORITARIA 2.

DESARROLLO SOCIAL INTEGRADOR Y PARTICIPATIVO

Se hace necesario articular las acciones dispersas de las diversas entidades y dependencias que busque, como principal objetivo, rediseñar el esquema

asistencialista y solucionador de problemas en el corto plazo, para iniciar el proceso de construcción colectiva de una Política Social Expansiva que resuelva estructuralmente los problemas de la pobreza y la inequidad, a través de la vinculación de la comunidad a procesos de participación, toma de decisiones y formulación de alternativas respecto de los temas que la afectan, de tal manera que se superen las acciones superficiales, se ataque la estructura de la miseria y se tenga en cuenta las causas de la desigualdad.

ESTRATEGIA:

Ejecución de Políticas Sociales que estimulen la autonomía y amplíen las oportunidades de crecimiento personal, familiar y comunitario, con perspectiva de género, identidad cultural y pluralidad étnica.

SOLUCION PRIORITARIA 3.

DESARROLLO ARMÓNICO REGIONAL DAR

ESTRATEGIA

Focalización subregional de la inversión con prioridad en las áreas de menor desarrollo.

PROGRAMA: CONSTITUCIÓN DEL FONDO DAR

Es imperativo, para garantizar la unidad política y administrativa del departamento, disminuir las inequidades subregionales y propiciar la integración real de los municipios más atrasados, al proceso de desarrollo sociocultural y de crecimiento económico del Meta.

En la actual coyuntura de ajuste fiscal y de rediseño legal del sistema de transferencias, debe garantizarse la sostenibilidad institucional de los municipios metenses, generando transformaciones que fortalezcan el ente municipal, dinamicen los procesos productivos competitivos, intensifiquen la capacidad de generación de recursos propios, propicien la autogestión de su desarrollo y garanticen el bienestar de sus habitantes y la permanencia de la población en estas áreas marginales, disminuyendo los procesos migratorios hacia las ciudades que han sido tradicionalmente receptoras de grupos desplazados por diversas razones, especialmente Villavicencio, Granada y Acacías.

2.8 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO

2.8.1 Objetivo general.

Planificar el desarrollo integral del Municipio de MAPIRIPAN, mediante la distribución equitativa y objetiva de los ingresos, en los diferentes sectores, haciendo énfasis en el sector social, comprometiendo a la comunidad en el proceso de participación en la ejecución de las obras y programas prioritarios, con el fin de mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

2.8.2 Objetivos específicos del Municipio

Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la educación preescolar, básica primaria y media vocacional de la población, tanto rural como urbana, del Municipio en edad escolar.

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud, mediante la consolidación del proceso de descentralización de las funciones y competencias establecidas en la Ley 60 de 1.993.

Ampliar la cobertura y optimizar la calidad del agua potable en el área urbana y dotar y mejorar al menos en un 60 % las áreas de mayor concentración poblacional en el sector rural

Implementar programas recreativos, culturales y deportivos que vinculen a toda la población a un proceso de desarrollo de disciplinas que eleven su auto estima y generen espacios de integración.

Disminuir el impacto ambiental de las aguas servidas por el sistema de alcantarillado, en el casco urbano, y sobre el río Guaviare de la poblaciones ribereñas del sector rural y caños con asentamientos de poblaciones rurales.

Implementar una política adecuada para la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Adecuar la administración municipal a las exigencias establecidas por el proceso de descentralización y modernización institucional.

Fortalecer los recaudos por ingresos propios del municipio.

Darle énfasis a un proyecto de modernización institucional.

Elaboración e implementación de un plan general de capacitación a todos los niveles de funcionarios de la administración municipal mediante un proceso de mejoramiento continuo y en especial a las juntas de acción comunal.

Ampliar la cobertura de mantenimiento y conservación de caminos y trochas veredales.

2.8.3 Estrategia general

- Utilizar en forma eficiente los recursos de las transferencias y recursos propios
- Elevar el nivel de gestión de recursos ante las entidades del orden Nacional y Departamental y Regional.
- Trabajar en forma concertada y mancomunada con los actores sociales del Municipio, en la ejecución de programas y proyectos de los diferentes sectores.
- Fortalecer las organizaciones sociales, como cooperativas, asociaciones, juntas de acción comunal y en general la comunidad.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las inversiones en los diferentes sectores de la Municipalidad.
- Fortalecer en trabajo conjunto con otros Municipios, para impulsar proyectos de interés regional.

2.8.4 Objetivo 1

2.8.4.1 Sector educativo

Ampliar, conservar, y mantener la infraestructura física y pedagógica de los establecimientos educativos con que cuenta el Municipio a nivel rural y urbano.

Gestionar y apoyar para incrementar la vinculación de docentes a programas de actualización y capacitación.

Preparar la administración educativa del Municipio de acuerdo a los lineamientos de la Ley 115 de 1.994 (Ley General de la Educación) y la Ley 60 de 1.993 sobre Competencias y Recursos.

Elaborar un plan de capacitación para la comunidad educativa, autoridades locales, juntas de acción comunal y demás actores sociales del Municipio.

2.8.5 Objetivo 2

2.8.5.1 Sector salud

Mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios del puesto de salud local y de su infraestructura física en función de una mayor cobertura de atención a los pobladores del área urbana del Municipio.

Promoción y capacitación en áreas preventivas de salud oral y médica a la población urbana y rural del Municipio

2.8.6 Objetivo 3

2.8.6.1 Sector de Saneamiento básico

Gestionar recursos para la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el casco urbano y mejorar las condiciones de estos mismos servicios en las áreas de mayores asentamientos poblacionales del sector rural.

Desarrollar campañas con la comunidad tendientes a racionalizar el consumo de agua que se suministra a través del sistema de pozos profundos y sistemas de bombeo.

2.8.7 Objetivo 4

Diseño y construcción de la infraestructura física necesaria para minimizar el impacto ambiental de las aguas servidas, especialmente, en las poblaciones ribereñas del río Guaviare.

Gestionar los recursos para la adecuación de mataderos, tanto en el casco urbano como en los centros poblados con mayor número de habitantes.

2.8.8 Objetivo 5

Apoyar la elaboración de los estudios técnicos necesarios para seleccionar una alternativa que resuelva el problema que presenta, en la actualidad, el manejo y disposición final de los residuos sólidos en toda la municipalidad.

2.8.9 Objetivo 6

2.8.9.1 Sector desarrollo institucional

Adecuar la organización de la Administración Municipal, a los requerimientos establecidos por el proceso de descentralización y modernización del Estado.

Implantar el sistema de planeación en la administración como eje de la gestión municipal.

Capacitar a los concejales y funcionarios de la administración municipal en el marco normativo, administrativo y operativo de la descentralización.

Sistematizar los procesos administrativos y operativos de las diferentes instancias de la administración municipal.

2.8.10 Objetivo 7

2.8.10.1 Sector Agropecuario

Fortalecer la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA- como ente para la divulgación, implementación y aplicación de tecnologías apropiadas para incrementar los niveles de producción dentro del marco de un desarrollo sostenible.

Apoyar a las asociaciones de productores y agricultores existentes en el Municipio

Apoyar la conformación de famiempresas y microempresas lideradas por mujeres cabeza de hogar.

2.8.11 Objetivo 8

2.8.11.1 Sector recreación, deporte y cultura.

Implementar y apoyar programas recreativos, culturales y deportivos que vinculen a toda la población a un proceso de desarrollo de disciplinas que eleven su auto estima y generen espacios de integración.

2.8.12 Objetivo 9

2.8.12.1 Caminos y trochas veredales

Poner en marcha y reglamentar el fondo de maquinaria para mejorar el mantenimiento y conservación de la malla vial del Municipio.

2.8.13 Objetivo 10

2.8.13.1 Sector ambiental

Determinar las áreas de explotación de materiales de río y de cantera y reglamentar concertadamente con las comunidades su manejo, para controlar la alteración de los componentes bióticos suelo - agua y la intervención de ecosistemas en zonas alejadas de la cabecera municipal.

Establecimiento y apoyo a programas de fomento forestal y manejo de cuencas y micro - cuencas, para lo cuál se deben implementar acciones con las Corporaciones Regionales presentes en la zona y con las entidades del orden departamental y nacional que regulen estas actividades.

2.9 PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.9.1 Programa educación

“Formación técnica humana para el desarrollo de la niñez.”

Para lograr este objetivo se han diseñado los siguientes proyectos:

PROYECTO 1: Contratación de personal docente

Cobertura: Pago de docentes del área urbana y rural en el Municipio.

Duración: El proyecto tendrá una duración de tres (3) años, los docentes serán asignados de acuerdo a las necesidades del sector.

Costo aproximado: \$ 414.157.000.00

PROYECTO 2: Construcción, mantenimiento, reparación y dotación de establecimientos educativos.

Cobertura: Población en edad escolar del sector rural y urbano.

Duración : El proyecto tendrá una duración de tres (3) años, se realizará por bloques anuales de acuerdo a las prioridades fijadas en forma concertada entre el Alcalde, el Concejo Municipal y las Comunidades.

Costo aproximado: \$ 931.853.000.00

PROYECTO 3: Programas de educación no formal

Cobertura: Mejoramiento del nivel educativo de adultos.

Duración : El proyecto tendrá una duración de tres (3) años y se ejecutará de acuerdo con las prioridades fijadas en forma concertada entre el Alcalde, el Concejo Municipal y la Comunidad.

Costo aproximado: \$ 61,477.000.00

PROYECTO 4: Cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental y convenios.

Cobertura: Mejoramiento de la calidad de la educación en el Municipio.

Duración : El proyecto tendrá una duración de tres (3) años y se ejecutará de acuerdo con las prioridades fijadas en forma concertada entre el Alcalde, el Concejo Municipal y la Comunidad.

Costo aproximado: \$ 65.880.000.00

PROYECTO 5: Capacitación de docentes

Cobertura: Mejoramiento del nivel académico de los profesores vinculados al municipio.

Duración : El proyecto tendrá una duración de tres (3) años, y se ejecutará de acuerdo con las prioridades fijadas en forma concertada entre los consejos directivos de los establecimientos educativos y el Alcalde.

Costo aproximado: \$ 3.236.000.00

PROYECTO 6: Paquete escolar

Cobertura: Dotación a los estudiantes de escasos recursos

Duración : El proyecto tendrá una duración de tres (3) años y se ejecutará de acuerdo con las prioridades fijadas en forma concertada entre los consejos directivos de los establecimientos educativos y el Alcalde.

Costo aproximado: \$ 25.885.000.00

TOTAL PROGRAMA EDUCACION \$ 1.502.488.000.00

2.9.2 Programa Salud

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud, mediante la consolidación del proceso de descentralización de las funciones y competencias establecidas en la Ley 60 de 1.993.

Para lograr este objetivo se han diseñado los siguientes proyectos:

PROYECTO 1. Subsidio a población con necesidades básicas insatisfechas N.B.I

Cobertura: Población con bajos recursos económicos y clasificados en estratos 1 y 2 de acuerdo al SISBEN.

Duración: El proyecto tendrá una duración de tres (3) años y se realizará de acuerdo a las prioridades que determine la concertación entre el Alcalde y la Comunidad.

Costo aproximado: \$ 751.242.000.00

PROYECTO 2: Pago de salarios y honorarios personal médico y paramédico.

Cobertura: Personal médico y paramédico adscritos por la administración municipal a los puestos de salud del Municipio.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 207.078.000.00

PROYECTO 3: Dotación y mejoramiento de puestos de salud.

Cobertura: Con este proyecto se pretende mejorar la ampliación y la calidad de los servicios de salud en los centros de mayores asentamientos poblacionales del área rural.

Duración: El proyecto tendrá una duración de tres (3) años y se realizará de acuerdo a las prioridades que determine la concertación entre el Alcalde, el Concejo Municipal y la Comunidad.

Costo aproximado: \$ 122.953.000.00

PROYECTO 4. Apoyo a programas de prevención

Cobertura: Ampliación de la cobertura en un 10% de la población infantil, con prioridad en sector rural.

Duración: La duración del proyecto será de tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 67.947.000.00

PROYECTO 5: Apoyo a hogares infantiles

Cobertura: Se pretende mejorar el nivel nutricional de la dieta de los educandos y disminuir los desplazamientos de los centros escolares a sus viviendas.

Duración: El proyecto tendrá una duración de tres (3) años y se realizará en los centros que estén dotados de infraestructura.

Costo aproximado: \$ 12.942.000.00

PROYECTO 6: Plan de atención básica y cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental

Cobertura: Proyectos para población con bajos recursos económicos.

Duración: La duración del proyecto será de tres (3) años y se implementara en los establecimientos educativos que atiendan este nivel.

Costo aproximado: \$ 89.908.000.00

TOTAL PROGRAMA SALUD \$ 1.252.070.000.00

2.9.3 Programa saneamiento básico y agua potable.

Mejorar la cobertura y optimizar la calidad del agua potable en el área urbana, dotar y mejorar, las áreas de mayor concentración poblacional en el sector rural

Para lograr este objetivo se han diseñado los siguientes proyectos:

PROYECTO 1: Conservación de cuencas y micro - cuencas.

Cobertura: Incrementar la población de especies nativas y fomentar la reforestación con especies que mejoren el aporte de biomasa a nivel radicular en los caños veredales. Mejorar la protección de las zonas ribereñas del río Guaviare

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos que concerté la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 64.712.000.00

PROYECTO 2: Tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Cobertura: Proporcionar a algunos centros poblados, que no cuentan con infraestructura a este nivel, soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos que se concierten entre la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 16.178.000.00

PROYECTO 3: Programa de algibes, pozos sépticos y letrinas.

Cobertura: Proporcionar a algunas comunidades, que no cuentan con sistemas de alcantarillado y/o acueductos soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos que concerten la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 145.602.000.00

PROYECTO 4: Construcción, reparación y mejoramiento de acueductos.

Cobertura: Proporcionar a algunas localidades que no cuentan con infraestructura a este nivel soluciones para el mejoramiento de su calidad de vida.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos que concerten la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 437.705.000.00

PROYECTO 5: Pago de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social de personal técnico operativo.

Cobertura: Mejorar las condiciones actuales del suministro de agua a esta población.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 21.355.000.00

PROYECTO 6: Construcción del matadero municipal

Cobertura: Proporcionar a las comunidades del área urbana el mejoramiento de la calidad de vida.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos que concerten la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 25.885.000.00

PROYECTO 7: Cofinanciación entidades del orden departamental y nacional convenios interinstitucionales.

Cobertura: Las comunidades del área urbana y rural del Municipio.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos que concerten la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 290.221.000.00

TOTAL PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO \$ 920.658.000.00

2.9.4 Programa recreación, deporte y cultura.

Implementar programas recreativos, culturales y deportivos que vinculen a toda la población a un proceso de desarrollo de disciplinas que eleven su auto estima y generen espacios de integración.

Para desarrollar este objetivo se han formulado los siguientes proyectos:

PROYECTO 1: Transferencias a IMDER.

Cobertura: Atención de la población rural y urbana en recreación y deporte y mejoramiento de instalaciones deportivas.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años y se ejecutará de acuerdo a los lineamientos que concerté la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 150.245.000.00

PROYECTO 2: Apoyo financiero y técnico a eventos culturales.

Cobertura: Proporcionar a las comunidades las posibilidades de realizar intercambios culturales.

Duración: El proyecto se desarrollará en tres (3) años y se ejecutará de acuerdo con las programaciones que acuerden la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 42.480.000.00

PROYECTO 3: Cofinanciación con entidades del orden departamental y nacional y convenios

Cobertura: Proporcionar a las comunidades las posibilidades de realizar intercambios culturales y deportivos.

Duración: El proyecto se desarrollará en tres (3) años y se ejecutará de acuerdo con las programaciones que acuerden la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 31.796.000.00

PROYECTO 4: Apoyo casa de la cultura y creación de banda municipal.

Cobertura: Los habitantes del Municipio

Duración: El proyecto se desarrollará en tres (3) años y se ejecutará de acuerdo con las programaciones que acuerden la Administración Municipal y las comunidades.

Costo aproximado: \$ 25.885.000.00

TOTAL PROGRAMA RECREACION, DEPORT. Y CULT. \$ 250.406.000.00

2.9.5 Programa de infraestructura

Ampliar la cobertura de mantenimiento y conservación de caminos y trochas veredales, fortalecimiento de programas de producción, desarrollo institucional.

Para alcanzar estos objetivos se formularon los siguientes proyectos:

PROYECTO 1: Mantenimiento, construcción y conservación de vías veredales.

Cobertura: Se pretende tratar de mejorar al máximo la transitabilidad en vías y trochas veredales en toda época.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años, y se ejecutará en forma concertada entre las comunidades y la Administración Municipal atendiendo las necesidades prioritarias de cada sector.

Costo aproximado: \$ 460.355.000.00

PROYECTO 2: Apoyo a proyectos productivos

Cobertura: Mejorar los niveles de asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del Municipio.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 197.372.000.00

PROYECTO 3: Asesoría y asistencia técnica a programas de desarrollo institucional.

Cobertura: Incrementar el nivel de preparación de los campesinos, pobladores y funcionarios de la Administración Municipal, en el manejo de programas de descentralización, gestión pública, planificación y mecanismos de participación ciudadana.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 146,560.000.00

PROYECTO 4: Apoyo a programas de prevención y atención de desastres.

Cobertura: 70% de la población afectada por fenómenos naturales imprevisibles

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 67.948.000.00

PROYECTO 5: Programas de electrificación

Cobertura: Se pretende tratar de mejorar al máximo la prestación del servicio de energía en el casco urbano y los centros poblados.

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 197.372.000.00

PROYECTO 6: Programas de vivienda

Cobertura: Atención de población asentada en zonas de riesgo

Duración: El proyecto se extenderá por tres (3) años.

Costo aproximado: \$ 98.026.000.00

TOTAL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA \$ 1.002.617.000.00

MECANISMOS DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

En el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Municipal, serán encargados de hacer el seguimiento, la evaluación y el control:

El Concejo Municipal mediante la aprobación de los planes anuales de inversión y la distribución sectorial del presupuesto, así como también a través de los informes anuales que debe rendir el señor Alcalde Municipal.

El Concejo Municipal de Planeación como ente asesor, debe estar al tanto de la ejecución y modificaciones al plan como representantes de la comunidad deben mantenerla informada.

La Secretaría de Planeación Departamental ya que a esta le compete realizar el filtro técnico a la distribución sectorial de la inversión social, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley y regulados por el Departamento Nacional de Planeación, y a los proyectos inscritos en el banco de proyectos de inversión departamental.

La comunidad a través de las juntas de acción comunal y los comités integrados por estas para efectuar el control social de las inversiones en sus respectivas localidades, así como también la conformación de las veedurías ciudadanas de los diferentes proyectos.

La Personería Municipal, como ente encargado de velar por los intereses de las comunidades de acuerdo a las delegaciones inherentes y que de manera especial le confiere la Procuraduría General de la Nación.

MECANISMOS DE CONCERTACION

En la elaboración del presente documento uno de los puntos principales que sirvió como referencia para la formulación de los proyectos fue la participación de la comunidad tanto del sector urbano como rural, dándole un amplio debate a los proyectos con el fin de tratar de focalizar las prioridades de los diferentes sectores que este plan pretende desarrollar, a un corto y mediano plazo.

Partiendo de las experiencias de participación ciudadana a través de la cultura generada por los Consejos municipales de desarrollo rural, trabajados a través de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, se dio una amplia participación a los actores sociales que interactúan, tanto en la zona rural como en la urbana, en el Municipio.

En el área rural se contó con la participación del señor Alcalde Municipal y los presidentes y directivos de las Juntas de Acción Comunal, así como también de los docentes que laboran en los establecimientos educativos veredales. En el sector urbano se contó con la participación de la Administración Municipal, de los presidentes y directivos de las Juntas de Acción Comunal y las Asociaciones y Gremios.

Fue fundamental para el desarrollo del presente trabajo el conocimiento que se tiene de la zona por parte del equipo de trabajo, la colaboración de la Administración Local y la participación de la comunidad en la ejecución y formulación del mismo, para el aporte de las soluciones acordes a la problemática del Municipio.

MACRO – PROYECTOS

Para atender algunos compromisos prioritarios, se requiere de manera indispensable del concurso de los gobiernos departamental y nacional, a través de la destinación de contrapartidas adicionales a las transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación, (ICN) pero esto dependerá en gran parte de la gestión que desarrolle a nivel central y departamental la Administración Municipal con el concurso de todas las comunidades de la municipalidad.

Cabe anotar que las obras mas prioritarias, en la actualidad, son en su orden, las que a continuación se detallan:

- Plan maestro de acueducto y alcantarillado, del centro poblado de Puerto Alvira, tiene estudios de factibilidad y con un costo estimado de aproximadamente \$1.250.000.000.oo.
- Puente sobre el Caño Ovejas, con un costo de aproximadamente \$ 700.000.oo con posible financiación del Fondo Nacional de regalías.
- Construcción de internado en la cabecera municipal, costo de \$ 300.000.000,oo, posible fuente financiación crédito a 12 años con 3 años de gracia
- Construcción polideportivo cabecera municipal con un costo de \$ 120.000.000.oo, financiado con recursos del Departamento del Meta.
- Construcción del puente sobre el caño Victoria, costo aproximado \$ 330.000.000.oo, posible financiación con el PLANTE.
- Tres (3) puentes en la vía Mapiripán Puerto Concordia con un costo de \$ 500.000.000.oo, posible fuente de financiación con PLANTE.
- Proyecto de plantas fotovoltaicas para la zona rural, \$ 238.000.000.oo, posible fuente de financiación Empresa Colombia,
- Programa de construcción y mejoramiento de vivienda, costo aproximado de \$ 330.000.000.oo, posible fuente de financiación Banco Agrario,
- Programa de fomento a la ganadería costo aproximado de \$ 500.000.000.oo, posible fuente de financiación PLANTE.
- Programa de reforestación costo aproximado de \$ 400.000.000.oo, posible fuente de financiación Fondo Nacional de regalías.

MUNICIPIO DE MAPIRIPAN

- Programa de modernización institucional costo aproximado de \$ 100.000.000.00. posible fuente de financiación, Fonade, Departamento y recursos propios.
- Construcción matadero cabecera Municipal, con un costo aproximado de \$ 150.000.000 con una posible fuente de financiación a cargo del fondo Nacional de regalías.
- Paimentación de calles con uncosto aproxiamdo de \$ 400.000.000 con recursos de plan Colombia programa Empleo en Acción.
- Construcción polideportivo cubierto Puerto Alvira por \$ 111.000.000, con una posible financiación del Fondo Nacioanal de Regalías.
- Construcción microgalería Cabecera Municipal, con un costo aproximado de \$ 120.000.000.
- Construcción puente sobre caño jabón, con un costo aproximado de \$ 700.000.000 posible fuente de financiación programa vías para la paz.
- Construcción puente sobre río stebiare, con un costo aproximado de \$ 700.000.000 posible fuente de financiación fondo Plante o Fondo Nacional de Regalías.
- Construcción polideportivos varias Veredas con un costo aproximado de \$ 210.000.000
- Ampliación escuela Jorge Eliecer Gaitan Con un costo aproximado de \$ 70.000.000, posible fuente de financiación Programa Empleo en Acción.